



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°01/24,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ENERO, 2024.-**

Se da inicio a la reunión extraordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 10 de enero del año 2024, siendo las 10:16 horas, convocada especialmente para dar a conocer situación educacional de San Juan de la Costa, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMA A TRATAR**

1. Presentación Diagnóstico Situacional Educacional de San Juan de la Costa. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (S) Departamento Administrativo de Educación Municipal.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EDUCACIONAL DE SAN JUAN DE LA COSTA

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Se convocó a un concejo extraordinario como uno punto en tabla el tema de la Educación Municipal, procedemos a la presentación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de San Juan de la Costa, por parte de la Sra. Ximena Tiznado Higuera”.

**Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM:** “Agradecer la instancia, la invitación de poder en una sesión extraordinaria poder hablar más que nada de educación municipal dentro de la comuna con actores tan importantes como los que están aquí presente, solamente me gustaría aclarar que el día 27.12.2023 se recepciono un correo en el Depto. Educación donde los Sres. Concejales necesitaban más información, por eso la presencia de directores en esta sesión, que quiero aclararlo, sobre la gestión que realizan los directores en los establecimientos educacionales, los PME de los establecimientos, matrícula que ya estaba considerada y cantidad de juicios previsionales, el día de hoy dividimos la información, para que haya un mayor ordenamiento, se va a presentar un informe histórico del DAEM San Juan de la Costa, Políticas Públicas Comunes, Informe Jurídico, Gestión del Liceo Politécnico Antulafken Puaicho, Gestión Escuela Rural Bahía Mansa y Gestión Escuela Rural Puaicho. El informe histórico está contemplado desde el año 2014 al 2023, y algunos casos hay una proyección al 2024, comenzamos primero con la demografía según el censo 2017, donde están marcado los rangos etarios de aquellos que son posibles personas o en este caso niños y adolescentes que utilizarían el sistema educativo municipal o sistema educativo de la comuna, que suma alrededor de 1.300 estudiantes, colocamos el censo 2017 porque dentro de los registros social y registro de salud, hay pequeñas diferencias, por lo tanto el valor concreto era censo 2017, tenemos en la matrícula que desde el 2014 al 2023 y la proyectada al 2024, nosotros en el año 2014 había una matrícula de 478 estudiantes, llegando a un máximo el 2022 de 603 estudiantes, nuestra matrícula proyectada para el año 2024 es de 600 estudiantes en todas las unidades educativas municipales, el presupuesto DAEM con el que contaba en un inicio estamos hablando del presupuesto total, en el año 2014 nosotros disponíamos de \$900.000.000.- y el año 2024 tenemos proyectado y así se aprobó un presupuesto de un poco más \$2.900.000.000.-, la transferencia municipal desde el año 2014 como pueden ver iba aumentando muy ordenadamente, dentro del año 2023 hubo una mayor necesidad de transferencia municipal por las razones que todos sabemos, en relación a más que nada deuda desde el punto de vista de juicios que se estaban llevando a cabo, que debieron ser canceladas y evitar la retención de subvención, en un inicio en el 2014 contábamos con \$150.000.000.- y este año 2023 a \$434.936.125.- y lo proyectado para el año 2024 es de \$350.000.000.-, la cantidad de recursos expresados en millones del fondo de apoyo educación y así lo ha mencionado en varias ocasiones en concejo el Sr. Alcalde por ley debía ir bajando, porque la idea era que en algún momento nos hiciéramos a nivel nacional y no solo San Juan de la Costa, nos hiciéramos autónomos del punto de vista de la utilización de los recursos, sabiendo y teniendo claro de que las problemáticas de deuda proveedores, deudas previsionales no es ajena a las comunas, sobre todas a las del ámbito rural, por eso se produce esta disminución, hay un respaldo de los gráficos en donde están los valores, en el año 2015 que es cuando se inicia el fondo de apoyo a la educación pública recepcionamos \$292.000.000.- y fracción, siendo el pic el año 2016 con gestiones a nivel central en Santiago tuvimos \$150.000.000.- para el pago de deuda previsional y luego ustedes pueden ir viendo que la curva va descendiendo hasta llegar al año 2022, que es donde se nos otorga lo mínimo que hemos recibido que fueron \$93.000.000.-,



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

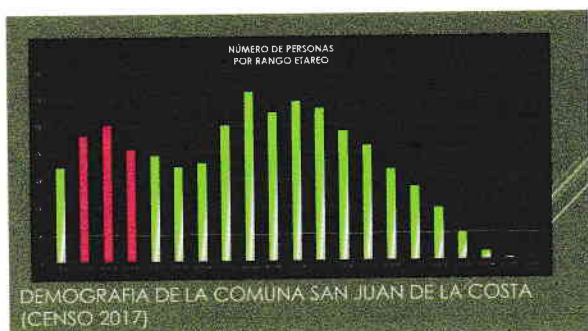
teniendo una pequeña alza el 2023 de \$112.000.000.-, esto recordar que la normativa indica la utilización de los recursos, no podemos utilizar más del 40% de lo que recibimos para la administración y regularización de las unidades educativas, que la verdad se enmarca en lo que es pagar sueldo, deuda de luz y agua, etc., que es lo que tenemos que pagar para que el servicio se entregue sin ningún problema, nada que corresponda a deudas dentro de ese 40%, en la siguiente dispositivo marca los índices de gestión que más nos repercute en la entrada de subvención a nuestro sistema educativo, aparte de la matrícula sino tenemos una buena asistencia media no vamos a lograr mejorar los aportes de recursos de las distintas subvenciones que nosotros recibimos dentro de lo más preocupante y pueden ver cada unidad educativa, en donde la Escuela Rural Puaucho tiene una asistencia media mucho más baja que las otras unidades educativas, en segundo lugar está la Escuela Rural Bahía Mansa y tercer el Liceo Antulafken, estas son las últimas mediciones, recordar que donde más se expresó los problemas de salud que afectaron a nivel nacional sin duda fueron las dos escuelas, donde la enfermedad atacó a los más pequeños, sin duda también a estudiantes de enseñanza media, con respecto a la asistencia mensual recordar de que a nosotros la subvención se nos paga por el promedio de tres meses, por lo tanto nosotros deberíamos y nuestros rangos que nos podrían ocasionar un beneficio mayor sería no bajar del 93% de asistencia, pero vemos que hay un mes como es septiembre y octubre fueron bajo o cercano al 70%, entonces cuando recibamos la subvención de enero, vamos a tener el promedio de septiembre, octubre y noviembre, por lo tanto vamos a tener menos recursos, esas inasistencias esta respaldadas por licencias médicas en su mayoría, aquellos que no presentaban licencias médicas se fueron a visitar a sus casas, si se constata que esta con alguna enfermedad se envía inmediatamente al establecimiento de salud más próximo, también tenemos la información y los números de las licencias médicas por establecimiento, y aquí hablamos de funcionarios, las licencias médicas que más presentaron y fueron la Escuela Rural de Bahía Mansa, seguida del Liceo Politécnico Antulafken y Escuela Rural Puaucho, licencias médicas otorgadas por un especialista en este caso médico, tenemos que la inversión en infraestructura desde el año 2014 a la fecha, comenzamos con inversiones cercanas a los \$50.000.000.-, el pic se da en el año 2020 con la entrega del Liceo Politécnico Antulafken Puaucho con \$3.646.000.000.-, luego en el año 2023 están la Escuela de Bahía Mansa, Escuela de Puaucho y Escuela de Purrehuin, además del Jardín Infantil Abuelito Huentiao, que suman en total una inversión en los 10 años de \$5.195.626.512.- en infraestructura, también se presentan los ingresos que tiene cada unidad educativa versus los gastos de funcionamiento para entregar el servicio educativo, la Escuela Rural Puninque esta aparece en verde si lo pueden apreciar, estoy diciendo el ingreso v/s gastos, es decir, se gasta más de lo que entra en la Escuela de Bahía Mansa, seguido por el Liceo Politécnico Antulafken, seguido por la Escuela de Puaucho, luego y como lo hemos analizado en otras sesiones la Escuela de Carrico apareció en negativo junto con la Escuela de Liucura, debido principalmente a licencias médicas, los mayores gastos en este caso son debido a remuneraciones, y lo que conversábamos también en situaciones anteriores es debido a que se debió cancelar las licencias médicas del reemplazante del reemplazante, eso no vuelve inmediatamente al Depto. Educación, eso se hizo en el último mes de noviembre esa evaluación, pero aquí se realiza el ingreso v/s gastos de manera anual, y es coincidente, el gasto es superior a la inversión o lo que entra es la Escuela de Bahía Mansa, seguida por el Liceo Antulafken y la Escuela de Puaucho, y se vuelve a repetir la situación de la Escuela de Carrico y Liucura, insisto dentro del respaldo de los gráficos están los valores, lo otro que consideramos importantes que debemos presentar el resumen de la deuda previsional del DAEM por año y según las instituciones, en estos momentos tenemos una deuda capital de \$104.101.000.-, desde el 2018 en adelante no tenemos originada deuda previsional, la deuda es de arrastre desde el año 2008 como se

FD



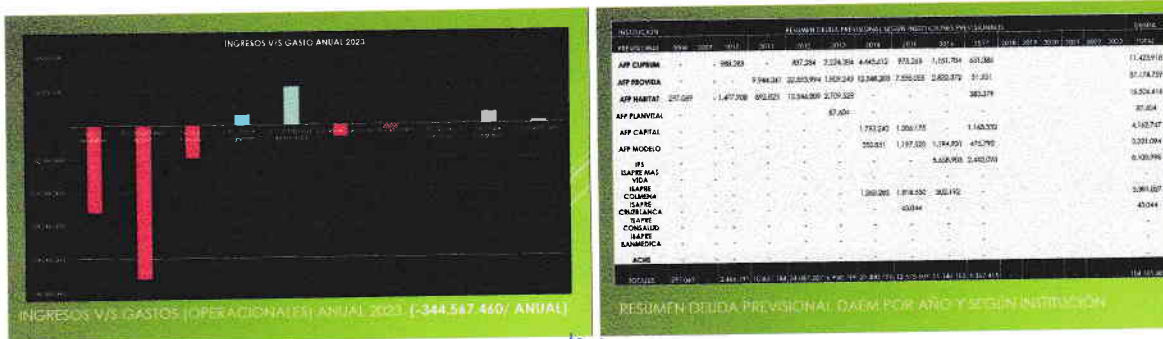
I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

puede apreciar en el cuadro, en algunos casos parece muy baja la suma y puede decir ¿Por qué no la han pagado?, la verdad es que la cantidad de interés que esa suma por muy baja que sea es altísima, ahora respecto a las vacantes declaradas v/s capacidad normada para los colegios, en la primera columna pueden ver todas las que las unidades educativas tienen para llenar su establecimiento según lo que le permita su infraestructura, por eso el Liceo Antulafken no podría recibir más de 18 estudiantes, Escuela Bahía Mansa 122, Puaucho 14, Purrehuin 14, Loma de la Piedra 4, Carrico 15, Liucura 18, Puninque 7, Pucatrihue 15 y Pulotre 26, al lado de la derecha se puede ver la máxima que permite la infraestructura o lo que la normativa me permite por la infraestructura, entonces nosotros tenemos lo máximo que podemos tener en nuestros establecimientos son 773 estudiantes, si los tuviéramos completamente llenos todos. En la siguiente lamina considere y así estimamos que era conveniente mostrar un ejercicio donde se estima la subvención normal modificando la variable matricula, si nosotros tuviéramos y se hizo el cálculo con la matrícula actual que son 573 alumnos con una media de asistencia del 83% que es lo que tenemos, la subvención escolar alcanza a \$122.151.556.-, entonces simulamos en el caso de que estuviéramos lleno los colegios o sea que tengamos una matrícula de 773 manteniendo la asistencia médica del 82%, el ingreso de subvención escolar normal aumentaría a \$164.787.352.-, con la reutilización de estos recursos solo para remuneraciones de \$150.865.511.-, del total antes mencionado nosotros cubrimos esta cantidad en remuneraciones, por lo tanto se produciría un superávit mensual de \$13.921.841.- aproximadamente, este ejercicio porque la normativa así lo indica también y lo puede también explicar el abogado, que dependiendo de la cantidad de estudiantes en una unidad educativa los sueldos de los directivos se ven incrementados, por lo tanto esa quizás el valor que sale ahí no va hacer de \$150.865-511.- sino que va hacer mucho más, en definitiva a que lo que se quiere demostrar es que aunque tengamos llenos los establecimientos es muy poco lo que estamos recibiendo como superávit, por lo tanto la problemática va mas allá, porque esos \$13.921.841.- se utilizarían en pago a proveedores y otros. En relación a las políticas públicas comunales que nosotros hemos desarrollado en San Juan de la Costa y que tienen relación con el área técnico pedagógica, Carmen Jaramillo nos va a contar del trabajo que realizamos en cada una de las escuelas de la comuna”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



Fu



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

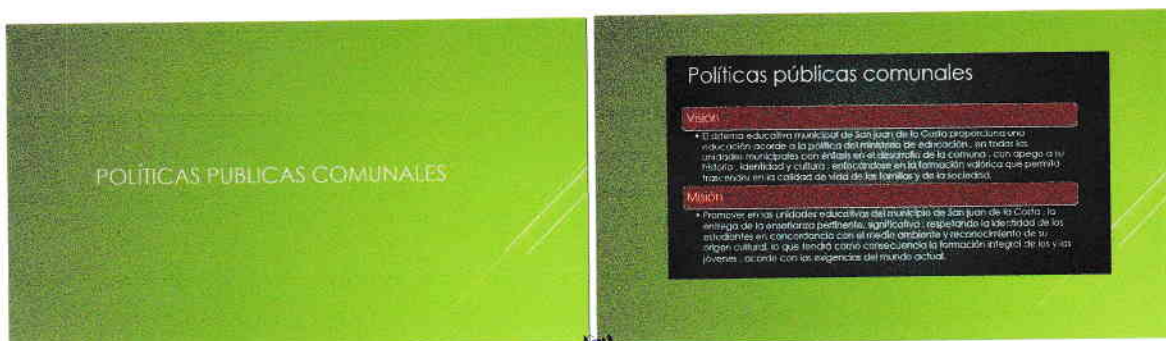


**Sra. Carmen Jaramillo – Jefa UTP DAEM:** “Dentro de las políticas públicas esto nace del año 2013 en adelante, desde ahí en adelante nuestra visión es primero el sistema educativo municipal de San Juan de la Costa proporciona una educación acorde a las políticas del Ministerio de Educación en primer lugar en todas las unidades municipales con énfasis en el desarrollo de la comuna con apego a su identidad, historia, cultura, enfocándose en la formación valórica que permite trascender en la calidad de vida de las familias de la sociedad, la misión tanto pedagógica como administrativa es promover en las unidades educativas del municipio de San Juan de la Costa, la entrega de enseñanza pertinente, significativa, respetando la identidad de los estudiantes en concordancia con el medio ambiente y reconocimiento de su origen cultural, lo que tendrá como consecuencia la formación integral de los y las jóvenes de acuerdo a las exigencias actuales, colocamos esto porque en primer lugar de acuerdo a la visión y misión se han creado los sellos comunal, los cuales nos orientan a trabajar en conjunto con las políticas que se puedan crear a nivel comunal, primero tenemos la enseñanza intercultural bilingüe, no es cosa folclórica como hoy día en algunas comunas y provincias se ve, si uno lo analiza fuera de la comuna, sino que es un enfoque metodológico liderado por duplas pedagógicas, entre docente mentor y educador tradicional y otros agentes culturales, este es un trabajo que hemos desarrollado en conjunto con los equipos directivos, en este caso con los encargados de unidades técnicas pedagógicas de cada uno de los establecimientos polidocentes, en el caos de las unidades multigrados las llevamos en este caso nosotros mismos de forma directa desde el DAEM, se desarrolla en todos los niveles, ya que comenzamos en los jardines, la enseñanza básica y enseñanza media, desde el 2022 en adelante nosotros pudimos crear un programa o plan propio en el Liceo Antulafken, porque si ustedes se dan cuenta los decretos que rigen la educación intercultural en Chile llegan solamente hasta 6° Básico, desde ahí se comienzan a realizar planes propios desde 7° en adelante hasta la enseñanza media, hoy día podemos decir y darnos cuenta que en el único liceo de la provincia en donde existe módulos de lengua y cultura mapuche willeche desde 1° a 4° Medio, lo hemos comenzado a trabajar, tenemos nuestros planes propios, estamos ahora trabajando en lo que es la práctica de este plan y que al minuto hemos tenido grandes resultados, en el trabajo en si no se trabaja solo en la asignatura de lengua sino que hoy día estamos apostando a la transversalidad de los saberes en las otras asignaturas, ya lo comenzamos hacer en lenguaje, arte, ciencias, hemos tenido algunos proyectos que hemos tenido experiencias muy positivas con nuestros estudiantes, todos los proyectos educativos institucionales tienen como sello la enseñanza intercultural, el fortalecimientos de los saberes de la lengua y en este caso el Che Sungun, que es algo local y nuestro, que teníamos lejano al principio, porque dependíamos de las orientaciones que entrega el Ministerio de Educación a nivel nacional, nosotros lo que hicimos desde el 2013 en adelante a través de proyectos distintos, realizamos el diccionario que esta por contenido, concepto y ordenamos los saberes, hicimos un cronograma propio en la comuna, entonces en todo esto se va basa el conocimiento del Che Sugun y hoy día a través de otros proyectos que por lo general a través de la Cultura, las Artes y el Patrimonio no está todos los años dando un poco de recursos, con eso



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

hemos hecho cursos de lengua mapuche williche, del Che Sungun con hablantes del territorio, esto mismo ha sido y como los proyectos educativos institucionales son los que rigen en cada uno de nuestros establecimientos, también traspasan los proyectos de mejoramiento educativo, ahí nosotros tomamos desde el inicio ese proyecto con las diferentes dimensiones y subdimensiones en el área de liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y por lo pronto tenemos los resultados, en el año 2024 tenemos los desafíos de acuerdo a los análisis y reflexiones que hemos tenido en los distintos establecimientos en seguir avanzando en la transversalidad de los saberes a otras asignaturas, a través de metodologías de aprendizaje, basado en proyectos interdisciplinarios, por otro lado tenemos otra política nuestra, que es la calidad e inclusión de todos y todas los estudiantes de la comuna, por un lado hablamos del proyecto de integración escolar que lo tenemos en las escuelas de Bahía Mansa, Puaucho, Liceo Politécnico Antulafken Puaucho y el PIE Itinerante que lo compone la Escuela de Loma de la Piedra, Purrehuin y Pucatrihue, así mismo estos últimos años hemos tenido por la necesidad de nuestros estudiantes y de acuerdo a las matriculas de las escuelas más pequeñas un apoyo de una educadora diferencial, que está atendiendo a los estudiantes de las escuelas más pequeñas, que va algunas horas en la semana, eso se va todos los años viendo de acuerdo a las matricula de las escuelas pequeñas, esto está regido por el decreto exento N°83 del 2015 y Decreto 170 del 2009, la idea de esto es entregar un apoyo integral de quienes presentan distintas formas y estilos de aprendizaje, todo ser humano debiera tener en conciencia es el concepto grande que es la inclusión, en este caso que es la inclusión educativa, la cual garantiza los derechos de cada ser humano y los estudiantes en particular, independientes de sus habilidades, características o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y relevante en un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso, sin discriminación, por otra parte tenemos la capacitación a los funcionarios, no podríamos tener políticas comunales sin la capacitación, además que la ley 20.903 nos mandata, independiente de que sea el DAEM de San Juan de la Costa o sea el DAEM Osorno u otro de la región, nosotros debemos fortalecer de forma permanente y continua las prácticas de los docentes, y por ello todos los años confeccionamos en conjunto con nuestros establecimientos educacionales el Plan de Apoyo Profesional Docente y Asistente de la Educación, lo cual este año cuenta con 8 iniciativas a desarrollar dentro del segundo semestre 2023 y primer semestre del 2024, el presupuesto que generalmente usamos está dentro del FAEP, que es muy pequeño que no alcanza a sobrepasar los \$5.000.000.-, es muy poco para todas las necesidades que nosotros tenemos, también hay algunas capacitaciones que podemos realizar a través de PIE, de acuerdo a la asistencia y de acuerdo a lo que nuestra Jefa DAEM nos aclaraba en la presentación anterior, también podemos sacar presupuesto de la SEP, ayuda de instituciones públicas como es la Universidad de Los Lagos, que es nuestra mejor aliada y que nos da capacitaciones en forma gratuita, la Universidad Austral de Valdivia y algunas instituciones privadas, las misma Junji, el Ministerio de Educación nos brindó presupuesto para una capacitación en el área de convivencia escolar, que estuvo bastante bonita y positiva”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### ENSEÑANZA INTERCULTURAL BILINGÜE

- Enfoque metodológico liderado por las duplas pedagógicas docente docente y educador(a) local, otros agentes culturales.
- Se desarrolla en todos los niveles educativos desde el nivel parvulario, enseñanza básica y enseñanza media. Cabe destacar que el Liceo tiene un Plan y programa propio, lo que significa que desde el 2022 a la fecha se trabajan Módulos de lengua y cultura mapuche wüliche desde 1ro. A. 4to. Medio.
- Todos los niveles educativos institucionales tienen como sello la enseñanza intercultural al fortalecimiento de los saberes de la cultura mapuche y la lengua local, el Chasgüñ.
- Así mismo traspasa a los PME.
- El 2024 seguirá avanzando en la transversalidad de los saberes a otras asignaturas, a través de metodologías de aprendizaje basadas en proyectos interdisciplinarios.

### PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR

DECRETO EXENTO Nro. 83/2015  
DECRETO 170/2009

Entregar APOYO INTEGRAL A QUIENES PRESENTAN DISTINTAS FORMAS Y ESTILOS DE Aprendizajes

La inclusión educativa garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o características, tengan acceso a una educación de calidad y relevante en un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso.

ESTABLECIMIENTO	1	2	3	4
Escuela Rural de Puaucho	02	03	01	01
Liceo Politécnico Antulafken Puaucho	01	01	01	01
Escuela Rural de Bahía Mansa	01	01	01	01
<b>TOTAL</b>	<b>04</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>03</b>

Nota: 4 escuelas reciben el material de los Módulos Educativos Bilingües (MEB).

### CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS

- La Ley Nro. 20.922 ha mandado que debemos fortalecer en forma permanente y continuo las prácticas de los docentes, por eso todos los años realizamos el Plan de apoyo profesional docente y asistentes de la educación, lo cual, este año cuenta con 8 iniciativas desarrolladas entre el segundo trimestre 2023 y primer semestre de 2024.
- PRELIMINAR: PAEP, PIE, SER, INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

**Srta. Constanza Millacan - Encargada Convivencia Escolar DAEM:** “Convivencia escolar tiene un área más bien formativa que se relaciona a todos lo que es la interacción en los actores escolares tanto funcionarios, escolares, padres y apoderados, comunidad, contexto que nos rodea, si no me equivoco hace cuatro años se forma la red comunal de convivencia escolar en nuestra comuna, lo cual nos permite congregarse a nuestros equipos psicosociales, que trabajan en cada uno de nuestros establecimientos, para tener un espacio de trabajo, ir comentando estrategias, para dejar en claro esa parte nuestros establecimientos tienen una dupla psicosocial en nuestros espacios establecimientos grandes que son la Escuela Rural de Puaucho, Liceo Politécnico Antulafken Puaucho y la Escuela Rural de Bahía Mansa, son los establecimientos que cuentan con una dupla psicosocial y encargado de convivencia escolar, dentro del plan que nos regula para poder trabajar convivencia escolar es el Plan de Gestión Convivencia Escolar, que se actualiza cada año y se genera en conversaciones con la comunidad escolar y según las necesidades que presente nuestra comunidad en el año actual, por eso es que se va actualizando año a año, lo importante de mencionar son nuestras redes de apoyo en la comuna, que si bien son pocas, pero si trabajamos de buena manera sobre todo con Salud, OLN, Carabineros, entre otras redes con las que tenemos buenas conversaciones, importante mencionar la re vinculación educativa-Mineduc, que lo mandata el Ministerio y tiene tres ejes centrales, que son salud , convivencia escolar y trayectoria, para este año tuvimos la fortuna de contar con recursos entregados por el Ministerio para contar con una gestora territorial, que en este caso es una trabajadora social que nos ayudó con todo lo que les conto la Jefa (S) DAEM en la asistencia, esta persona trabajo con nosotros y anteriormente con la Municipalidad, conocía las redes de apoyo, y ella detectaba que estudiantes tenían baja asistencia, conversaba directamente con los establecimientos educacionales, se llega a acuerdo y a veces se realizaban visitas domiciliarias para tomar acuerdo directamente con padres y apoderados, es un recurso que si fue efectivo y la verdad esperamos seguir contar con estos recursos y seguir con este trabajo, en lo que respecta al área extraescolar decir que va de la mano con convivencia escolar, lo que generamos este año son espacios de encuentro y socialización segura con nuestros estudiantes, al tener una comuna bastante dispersa geográficamente estos encuentros logran que estudiantes de Pulotre puedan conversar con los de la escuela de Bahía Mansa, puedan generar lazos y amigos, los juegos deportivos escolares son las actividades del primer semestre, es el momento





más deportivo que tenemos de fútbol, palin, tenis de mesa, entre otros, para lo cual los niños se preparan todo el año, también actividades masivas deportivas, artísticas y culturales, aquí tenemos concursos de canto, arte, literatura, eventos culturales y todo de la mano con convivencia escolar, el Encargado de convivencia escolar genera estas actividades en conjunto con la dupla psicosocial, en lo que respecta a seguridad y salud escolar ustedes ya conocen el Plan de seguridad escolar, que es el mapa a seguir en cualquier eventualidad de emergencia que pudiera suceder, para mantener la integridad de nuestros estudiantes, está la comisión mixta de educación/salud, es un área de la que nos sentimos muy orgulloso de nuestra contraparte de educación, porque hemos logrado direccionar recursos entre ambos sectores con el fin de entregar un mejor servicio a nuestros estudiantes, acercar el servicio a los establecimientos, lograr también y nuestro DAEM participa en la Mesa de Seguridad Comunal donde estamos trabajando con tres ejes, seguridad escolar, incivildades, alcohol y drogas, delitos de abuso sexual”.

<i>Convivencia Escolar</i>	<i>Área extraescolar</i>	<i>Seguridad y salud</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Trabajo Red comunal de Convivencia Escolar.</li><li>➤ Plan de gestión Convivencia Escolar</li><li>➤ Redes de apoyo</li><li>➤ Re vinculación educativa- MINEDUC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Espacios de encuentro y socialización Segura</li><li>➤ Juegos deportivos escolares</li><li>➤ Actividades masivas deportivas, artísticas y culturales</li><li>➤ Trabajo en conjunto con Convivencia Escolar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Plan de seguridad escolar</li><li>➤ Comisión mixta educación-salud</li><li>➤ Mesa de seguridad comunal.</li></ul>

**Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM:** “Para continuar y en solicitud de los Sres. Concejales el Sr. Ricardo Figueroa, Asistente Jurídico de Educación, va a presentar un informe que cada tres meses se va a actualizando de aquellos compromisos que tenemos con juzgado”.

**Sr. Ricardo Figueroa – Asesor Jurídico DAEM/Abogado:** “Efectivamente desde el DAEM me han solicitado actualizar el informe de juicios en esta oportunidad, la verdad es que en el ámbito de tramitación de juicios nosotros únicamente desde a partir 2018 a la fecha, que fue cuando ingrese a asesorar al DAEM solo hemos tenido contingencia desde el punto de vista previsional, que son deudas previsionales de arrastre que vienen de periodos anteriores, donde básicamente tenemos dos opciones, que son pagar o tratar de dilatar un poco la tramitación, porque efectivamente deudas previsionales que se adquirieron en años muy anteriores que no se pueden liquidar sin a lo menos un pago o la negociación de una transacción judicial, como ustedes han tenido que ver en oportunidades anteriores, la verdad es que de esta tramitación judicial se me ha encargado un total de causas, a la fecha llevamos 21 causas judiciales de cobranza laboral y previsional, que son exclusivamente de cotizaciones, que son las que están enmarcada en el informe que tienen en sus manos, a las cuales se les hace un seguimiento permanente para ver en qué estado se encuentran, cuando hay medidas de apremio se van informando, estas medidas



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

apremios pueden ir desde orden de arresto para el Alcalde hasta embargo de subvención, hasta revisión de cuentas bancarias de la institución, revisión de vehículos, propiedades, etc., la que más nos afecta a nosotros es la de embargo de subvención y apremios para al Alcalde también, pero dado que estas deudas son anterior a la administración del Sr. Alcalde en la ley tenemos un resquicio, para que evidentemente salvarlo de este tipo de apremio, pero cuando ya nos tocan al subvención nos complica bastante, dado que la subvención permite el funcionamiento de nuestros establecimientos educacionales, de nuestro departamento de educación, ahí es donde nosotros nos vemos en la obligación de pagar, es decir, podemos ir manejando este tema pero hasta el punto de que nos empieza afectar el funcionamiento propiamente tal, así fue como ocurrió hace un tiempo atrás con una deuda con la ACHS, tema que paso por Concejo Municipal, y la verdad es que recién en esa oportunidad es donde nos podemos sentar a negociar con las instituciones, nosotros en el ámbito de deuda previsional estamos en una situación donde muchas veces nos encontramos entre la espada y la pared, tenemos una deuda previsional que queremos pagar, pero los intereses penales son altamente excesivos y por consiguiente desde un punto de vista no nos alcanza los recursos para regularizar, pero desde otro punto de vista la contraloría no nos permite pagar estos intereses penales, por un lado tenemos la obligación de pago y por otro lado la obligación de no pagar intereses penales, por lo tanto nos vemos en esta disyuntiva, pero esa es la realidad del cobro previsional, a la que nos vemos enfrentados, porque uno igual busca algunas herramientas o resquicios legales para poder pagar sin intereses penales, ahí es donde entra el tema de las transacciones judiciales o extrajudiciales, donde uno básicamente no paga la deuda en sí, no paga el valor nominal ni el interés penal, sino que paga un valor único y total, que se entra a negociar con las instituciones, pero ahí nos vemos enfrentados a otra problemática, que a ellos muchas veces no les conviene recibir el pago, les conviene que la deuda vaya creciendo con el tiempo, entonces estamos en una situación donde debemos dinero y a la persona que queremos pagarle no quiere recibir el pago, entonces muchas veces tenemos que tratar de gestionar, solicitar audiencia, que muchas veces por cansancio nos permiten muchas veces regularizar y sobre todo en donde más se da esta posibilidad de regularizar es donde quienes dirigen estas instituciones es cuando tenemos un embargo de subvención, porque se mete el Ministerio de Educación en el juego, hay otro órgano del estado que entra al conflicto, pero la verdad es que sumamente complejo generar estas transacciones judiciales o extrajudicial, porque no nos quieren recibir el pago, ¿Si no nos quieren recibir el pago, porque no vamos y pagamos directamente al tribunal? Por lo que les decía en el comienzo el pago en el tribunal es para matar la deuda previsional es por el total, por lo tanto incluye valor nominal e intereses penales, que la contraloría no nos deja pagar, pero más allá de eso incluso si nosotros hiciéramos pagos parciales por los valores nominales, el tribunal no los imputa al valor nominal, sino que lo imputa al total de la deuda, por lo tanto es una gota de agua en el océano, porque termina pagando intereses sobre intereses, que el sistema esta construido de esa manera y no rebajas lo principal que es lo que te genera la deuda que es el valor nominal, a modo de ejemplo nosotros tenemos causas con valor nominal de \$6.000.000.-, pero que tienen valor con liquidación al año 2020, es decir, tres años atrás de \$50.000.000.-, hay otras que tenemos con valores de \$80.000.000.-, cuando la deuda nominal era de \$6.000.000.-, y resulta que en el mes de noviembre del año pasado en la mayoría de esta causas que están activas, porque las causas del informe están activas, se solicitaron liquidaciones, es decir, que nuevamente el tribunal vuelva hacer el cálculo de los intereses en razón del tiempo transcurrido, como la mayoría de las liquidaciones eran en el año 2020 – 2021 y ya estamos en el 2024, ellos pidieron actualizar los montos y en esa etapa se encuentran la mayoría de estas causas, en resumen las causas que se presentan en el informe son las que actualmente tienen movimientos, que se están tramitando y pidiendo liquidaciones,



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

en su conjunto en valores completos, es decir, con los intereses penales aplicados superan los \$500.000.000.-, entonces nosotros estratégicamente dado la limitaciones de nuestros recursos estamos básicamente estudiando deudas, para ver cuales se mueven primero, para tratar de cerrando esa en atención de que los recursos evidentemente no nos permiten cerrar todas las causas, esa es la estrategia que se ha llevado propósito de las causas que están en movimiento, pero no solo en virtud de eso sino que extraoficialmente en el tribunal de cobranza laboral de Osorno me conseguí el listado de los juicios que no están en movimiento que son de causa cerradas, que a veces provienen de otras unidades municipales donde les tocan abogados astutos que en lugar de cobrar bienes o cuentas bancarias y ese tipo de cosas, se van directo a la subvención escolar, entonces a veces nos vemos enfrentados a juicios de otras naturalezas que no tienen que ver con el ámbito previsional, pero que terminan generando una retención de subvención y que nos obligan en definitiva a frenar un poco el funcionamiento, a generar reuniones, para poder conciliar en estos casos y salir de esas deudas, la verdad es que del total de juicios estamos hablando cerca de 280 causas judiciales de las 21 que ese están moviendo, de esas 280 causas hay causas terminadas, otras que no son directamente del Depto. Educación y hay otros que podríamos manejar con resquicios legales que a veces utilizamos que son el pago de la deuda, porque algunas cobran doblemente, algunas incluyen periodos que están siendo cobrados en otras causas, en otras es deuda que todavía podemos alegar prescripción, esto se aleja en una etapa temprana, apenas se inicia, si yo ya no los alegue en esa etapa es muy difícil presentarlo con posterioridad, en las causas que nos van llegando ocupamos esos resquicios, pero hay muchas causas del 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 donde evidentemente no se ocuparon estas herramientas, realmente ese es un pronóstico actual de los juicios que tiene el departamento, solo tenemos juicios previsionales, los que se mueven son esos 21 que están en el informe, hay otras causas detrás, que en el momento que se empiecen a mover en el municipio vamos a ser los primeros en saber, porque se tienen que notificar formalmente, a aparte de ello tiene que hacerse cargo el abogado, fuera de lo que es previsional juicios laborales hasta la fecha como departamento no hemos tenido, mucho más veces se termina la tramitación en la contraloría, en donde hemos tenido una tasa bastante buena, porque nosotros cuando el DAEM cuando trabajamos la dotación docente para el periodo académico que viene cuando elaboramos el PADEM respectivo ya sabemos de qué forma en tal caso se puede operar de una u otra manera, y ya no incurrimos en ciertas irregularidades que deberían en juicios laborales, la labor del asesor jurídico es prevenir el juicio laboral, la mayoría como debe saber en el ámbito laboral hay una disparidad de fuerza, donde los tribunales muchas veces están hecho para brindar un poco más de protección al trabajador, un juicio laboral es más complejo de ganar, porque no parte en una equivalencia de condiciones, hay muchas obligaciones que el empleador debe implementar, cuando llegas a esa instancia es porque en el fondo se te paso todo lo que tenías que implementar y ver en el camino, pero son todos esos juicios básicamente como les mencionaba”.

**Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM:** “Muchas gracias por la presentación, no sé si antes de que pasemos a lo que es gestión de las escuelas ¿Se harán consulta o seguimos con las presentaciones Sr. Alcalde?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sigamos con las presentaciones”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Yo solamente quiero hacer un alcance, disculpe Doña Ximena, en el sentido de cómo se están haciendo las presentaciones no queda tiempo de debatir, lo más probable después hay que indagar más a fondo, porque la verdad es que va pasando y me siento incomodo en ese sentido, que con la consulta a medias”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Anote lo que desee consulta, y al termino hace la pregunta respectiva”.

**CONCEJAL CHEQUIAN:** “Esta bien, pero se van pasando cosas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sigamos con las presentaciones”.

**Sr. Miguel Mutizábal – Director Liceo Politécnico Antulafken Puaucho:** “Quisiera mencionar lo que es nuestro sello institucional como bien lo dijo Doña Carmen es la interculturalidad Mapuche Williche, sin embargo el liceo también ofrece lo que es el emprendimiento y el desarrollo valórico, que es principalmente fortalecer lo que viene desde la familia, hace tiempo atrás se tuvo la idea y se comenzó a entregar lo que son las especialidades, actualmente tenemos la especialidad de forestal y servicio de turismo, lógicamente bajo el eslogan de lo que significa técnicos para Chile, hace un tiempo atrás también trabajamos lo que son los planes y programas, generando así programas propios, que fueron aprobado el año 2022 por el Mineduc, en la presentación que les hice entrega esta la documentación respectiva, aparecen las dos especialidades con su resolución, que son la 951 que pertenece a la especialidad forestal y 950 correspondiente a servicios de turismo, si hay alguien que lo requiera se lo puedo compartir después a sus correos electrónicos, básicamente los establecimientos pequeños se fundamentan principalmente en tres saberes, primero que todo saber conocer de lo que significa la especialidad, por lo tanto tiene un ámbito cognitivo, segundo el saber hacer que tiene que ver con los cognitivo, pero que tiene que ver con las técnicas y métodos de cómo hacer, el aprender haciendo, posteriormente el saber ser como persona, el ámbito de actitudes y competencias, por eso estaos fortaleciendo nuestros sellos institucionales como es el sello valórico, dentro de este año hemos trabajado en algunos convenios para hacer posible todo este funcionamiento con nuestros estudiantes y poder lograr que nuestros estudiantes no solo tenga el establecimiento sino también tenemos que abrimos a la comunidad, en ese sentido hemos trabajado en un proyecto con la Universidad de Los Lagos, que es bastante ambicioso, donde hemos tenido dos conversaciones con la universidad, aproximadamente el 15.12.2023 hicimos una segunda reunión con la universidad para planificar el año 2024, donde la universidad abre sus puertas a la comuna de San Juan de la Costa, específicamente al establecimiento y aquí no deja de lado ninguno de los otros establecimiento educacionales, también pueden participar, las casas abiertas a la universidad, de tal manera nos damos a conocer y nuestros estudiantes puedan conocer la universidad de cerca, hemos creado convenios con Fundación Sofofa, Fundación Trekking Chile Urat, este último beneficiar a ambas instituciones, ya que es de capacitación para nuestros estudiantes y funcionarios también, a la vez nuestros estudiantes pueden ser parte del equipo de la Unidad de Rescate, también convenio con Gendarmería quienes tiene una unidad en Puaucho, donde nuestros estudiantes pueden hacer prácticas, luego tenemos a Corma, programa Pace UACH, Pie Gandhi, también estamos en conversación con la Universidad Austral de Chile tanto con la de Valdivia como la de Puerto Montt, para que nuestros estudiantes puedan acceder a estudios inmediatos, sin embargo la Universidad Austral y también les hice llegar el documento, firmamos el año 2023 un convenio, donde unos los invita a rendir la PAES, pero no es requisito para ingresar a la carrera de conservación del medioambiente y forestal, que es una carrera única como ingeniero, así ellos pueden continuar sus estudios superiores, de hecho hay una estudiante nuestra que está postulando a este beneficio, donde podría perfectamente este año 2024 estudiando en la Universidad de Valdivia, en lo que respecta a actualización tenemos Conaf, Madexpo, Depto. Turismo de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, Sernatur, Pucaventura Turismo, Restaurante Glorimar, Caleta Cóndor Chile, Consejo de Pescadores Artesanales de Litoral Osorno, igualmente tenemos redes de apoyo que son el Depto. Salud Municipal a través del Cefam de Puaucho y Bahía Mansa, Pie Gandhi, OLN



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Adquintue, ONG Canales, Carabineros de Chile, PDI, Instituciones de Educación superior como la Universidad de Los Lagos e Inacap, nuestra estudiantes pueden acceder a la educación superior no solo universidades sino también a CFT, la gran mayoría de nuestros estudiantes TP en Chile, primeramente acceden a la educación base que es la técnico profesional, red de establecimientos técnicos de la provincia de Osorno, red de convivencia provincial escolar y red comunal intercultural. Los proyectos trabajados en el año 2023 tenemos elije vivir sano recursos Mineduc con \$3.000.000.-, luego equipamiento e implementación especialidad forestal Mineduc por \$30.000.000.-, no fueron las dos especialidades porque el Ministerio solo nos permite postular a una especialidad, debido a que fuimos fiscalizados por la superintendencia de educación y vimos la implementación de las especialidades, y la que tenía más deficiencia era la de forestal, y basados en el decreto 240, que rige los que son las especialidades, que también es un documento grande que se los puedo compartir, para que sepan cuáles son los requisitos fundamentales para poder crear una especialidad, también el plan de mejoramiento educativo (PME) que tiene recursos involucrados, Doña Carmen lo digo que es gestión pedagógica, liderazgo, recursos, convivencia escolar y resultado, hoy día hemos postulado a SNED 2024 – 2025, que es el sistema nacional de desempeño de los establecimientos educacionales, otra actividades de formación tenemos talleres de libre disposición, hemos implementado a diferencia de otros años, primer año que se implementan lo que son actividades extra programáticas de libre disposición de los estudiantes, por lo que se unen en el que quieran estar, reforzamiento y juegos de intelecto, curiosamente uno podría decir que no hay estudiantes, pero si hay estudiantes que están interesados en reforzar sus conocimientos e intelecto, tenemos bádminton, danza, tenis de mesa, judo, etc., quizás pudieran ser muchos más, pero estos son los resultados del diagnóstico, quizás este año podrían ser otros, en los proyectos hemos trabajado con fundaciones externas como fundación niebla quien hizo un trabajo bastante bonito, que está todavía en rodaje y ese está proyectando en La Voz de la Costa, donde pudieron trabajar lo que son los sonidos del territorio, para eso se trabajó con salidas pedagógicas donde ellos mismos rescataron estos sonidos y los están presentando en la radio La Voz de la Costa, iniciativa que nace hace muchos años que es la educación radial, proyecto ULA que se está trabajando y que remos también formalizar a través del convenio que hemos firmado con la universidad, otras actividades trabajadas el 2023 fue con PACE, ONG Canales, capacitación personal en chezungun, se ha enfocado en la asignatura intercultural, que antiguamente se trabajaba como taller ahora es una asignatura, etc. Mencionar que nosotros pertenecemos a la red de establecimientos técnicos de la provincia de Osorno donde nuestro eslogan es avanzando juntos a especialistas técnicos profesionales, aquí voy a dar a conocer ciertos datos, trabajamos y ustedes tuvieron la posibilidad de participar en esa jornada, donde se destaca por que ustedes vean el avance entre el 2021 y 2023 respecto a los egresados postulados versus los titulados, donde pueden ver que estamos por muy sobre de algunos establecimientos de la provincia de Osorno, luego tenemos la participación rutas de alternancia TP, nuestros estudiantes tienen que proyectarse hacia el exterior, esto tiene relación entonces con charlas y visitas, capacitaciones y certificaciones, pasantías, estrategia dual, pasantías institución educación superior, esta es la identidad del estudiantes no solamente como se va formando, no solo en el establecimiento sino que también fuera, aquí también estamos por sobre los demás establecimientos en varias áreas, nadie de los colegios esta en estrategia dual ya que requiere mayores recursos e implementación, estamos fuera de esa posibilidad, sobre todo porque nuestro territorio es muy grande y los estudiantes son de sectores alejados, para poder llevarlo a los centros y permanezcan una semana, son muchos los recursos involucrados, tenemos datos comparativos del Simce, en el año 2019 en lenguaje 230 y en matemáticas 213, en el año 2020-2021 no se hizo el simce por la pandemia, por lo tanto los resultados del año 2022



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

están asociados al tiempo que los estudiantes estuvieron fuera del aula, con objetivos priorizados, luego tenemos los resultados de la PAES donde no es menor ver los indicadores del 2019 que eran bastante bajos, donde hemos ido incrementando los resultados, se les hizo llegar los datos del 2023, para que vean a que pueden acceder nuestros estudiantes bajo ese puntaje, estos son promedios que podrían generarse a nivel de la comuna sin embargo las flechas nos indican que están sobre la comunal, regional y provincial, quise colocar el ejemplo de dos estudiantes cuales son los resultados que han tenido, sin duda esto marca una diferencia, no sabemos que van a estudiar, pero estamos en conversaciones permanentes, hacemos el diagnóstico, es decir, el seguimiento, otro de los indicadores importantes son los que están estudiando en la educación superior donde tenemos 4 el año 2022 y en el año 2023 tenemos 7, el 2024 no lo sabemos pero podríamos decir que vamos en aumento, otros indicadores son la aprobación del 98%, dentro de una matrícula de 132 estudiantes repitieron 3, hicimos un monitoreo completo de esos estudiantes, también hemos bajado en la deserción escolar que está en el 2.3%, el ausentismo laboral es un dato anual de todo el territorio chileno que es un 20%, el PME está 95% trabajado, Sned, clasificación SEP estamos en emergente, la asistencia que es lo que mencionaba la Sra. Ximena Tiznado, es un desafío el poder ayudar y apoyar en lo que son los recursos, estamos en el 81.5% de asistencia ¿Qué pasa con el resto?, en docente evaluados destacados y competentes tenemos 1 experto, también pueden observar los documentos en los cuales nos regimos para la buena dirección, hoy día aparecen los estándares de la profesión docente y buenas enseñanzas que esta actualizado, entre otros, tenemos datos nacionales donde existen 935 liceos técnicos profesionales, 155.809 estudiantes de 3° y 4° medio que corresponde al 37% de la población total de la enseñanza media, eso significa que el 63% son científico humanista, 2 de 3 estudiantes egresados de educación media TP continúan la educación superior, el 54,2% de la matrícula total va a los CFT e IP, la formación técnica está por sobre la universitaria y debería ser al revés, hay más de 250 becados en el extranjero, por ejemplo los técnicos para Chile, que es perfeccionarse fuera para traer a nuestro territorio. Los desafíos que la unidad educativa se plantea para la reactivación educativa, si bien es cierto en los desafíos hoy día el ministerio plantea claramente la convivencia escolar, y le ha puesto un apartado de que significa la salud mental, porque en estos momentos hemos activado muchos protocolos con respecto a lo que es salud mental, eso significa ir de la mano con la formación, no solamente la parte cognitiva sino también la protección hacia el estudiante y familia, tener un lugar cómodo y adecuado, eso se hace a través del diagnóstico integral de nuestros estudiantes, en convivencia escolar, matemáticas y comprensión lectora, monitoreo y seguimiento sistemático de acciones circunscritas en los instrumentos de gestión y planes, compromiso de toda la comunidad educativa para el desarrollo profesional, mejorar las habilidades lectoescritura y de operatoria básica y resolución de problemas, diseñar e implementar un proceso de transición educativa, fortalecer el sello, autoestima y motivación de los estudiantes, compromiso de padres y apoderados en el apoyo en el proceso de aprendizaje. Mañun". *Mañun*

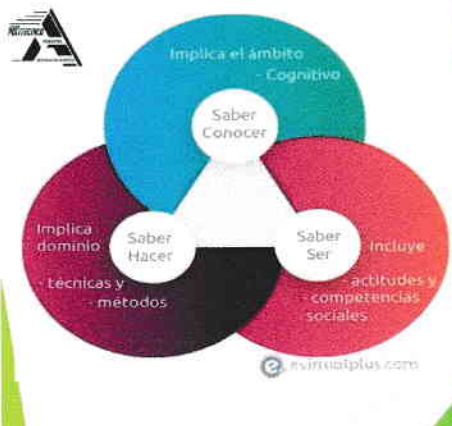




I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...



### CONVENIOS

- UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
  - FUNDACIÓN SOFOFA
  - FUNDACIÓN TREKKING CHILE
  - URAT
  - GENDARMERÍA
  - CORMA
  - PROGRAMA PACE UACH
  - PIE GANDHI
  - UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE : EN CONVERSACIÓN
- EN ACTUALIZACIÓN
- CONAF
  - MADEXPO
  - DEPARTAMENTO DE TURISMO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.
  - SERNATUR
  - PUCAVENTURA TURISMO.
  - RESTAURANTE GLORIMAR.
  - CALETA CONDOR CHILE.
  - CONSEJO DE PESCADORES ARTESANALES DEL LITORAL OSORNO.

CONVENIOS TRABAJADOS 2023

### REDES DE APOYO

- DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.
- PIE GANDHI.
- OLN ADQUINTUE.
- ONG CANALES.
- CARABINEROS DE CHILE
- PDI
- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- RED DE ESTABLECIMIENTOS TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.
- RED DE CONVIVENCIA PROVINCIAL ESCOLAR.
- RFD COMUNAL INTERCULTURAL

### PROYECTOS TRABAJADOS DURANTE EL AÑO 2023

- ELIJE VIVIR SANO RECURSOS MINEDUC. (\$3.000.000)
- EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN ESPECIALIDAD FORESTAL. PROYECTO MINEDUC. (\$30.000.000)
- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME).

### POSTULACIÓN A SNED 2024- 2025

### OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

### TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN

- REFORZAMIENTO Y JUEGOS DE INTELLECTO
- BADMINTON
- DANZA
- TENIS DE MESA
- JUDO
- MÚSICA
- TELAR
- TALLER DE CIENCIAS
- FUTBOL





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**PROYECTOS**

► FUNDACIÓN NIEBLA



► PROYECTO ULA



**OTRAS ACTIVIDADES TRABAJADAS DURANTE EL AÑO 2023**

- PACE.
- ONG CANALES.
- PROYECTO FIC USS.
- FERIA VOCACIONAL.
- CAPACITACIÓN PERSONAL EN CHEZUNGUN.
- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN CONVIVENCIA ESCOLAR. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- PROYECTO DE PAUSA ACTIVA CON CESFAM.
- REUNIONES GENERALES CON PADRES, MADRES Y APODERADOS.
- CAPACITACIÓN PERSONAL EN DIFERENTES ÁREAS (UTP, CONVIVENCIA ESCOLAR, ÁREA FORESTAL, PIE).



**Red de Establecimientos  
Técnicos Provincia de Osorno**

Avanzado junto a especialistas técnicos profesionales

COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA



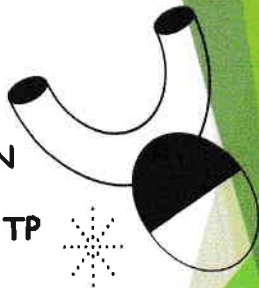
**ESTUDIANTES EGRESADOS V/S TITULADOS**

Red TP Provincia de Osorno

AÑO 2021 AÑO 2022 AÑO 2023  
EGRESADOS/TITULADOS EGRESADOS/TITULADOS MATRÍCULA 4º BÁSICO

	AÑO 2021 EGRESADOS/TITULADOS	AÑO 2022 EGRESADOS/TITULADOS	AÑO 2023 MATRÍCULA 4º BÁSICO
LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	13/9	16/9	15
COLEGIO RIACHUELO	15/14	13/13	13
<b>LICEO ANTULAFKEN</b>	<b>18/14</b>	<b>33/26</b>	<b>28/18</b>
LICEO TOMAS BURGOS	50/41	45/42	47
LICEO BICENTENARIO BMG	14/13	10/17	17

**PARTICIPACIÓN  
RUTAS DE  
ALTERNANCIA TP**



RED TP PROVINCIA	Charlas y visitas	Capacitaciones y certificaciones	Ferias	Estrategia OUAL	Presencias Inst. Ed Superior
LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	4	3	-	-	2
COLEGIO RIACHUELO	15	7	1	-	1
<b>LICEO ANTULAFKEN</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>
LICEO TOMAS BURGOS	4	-	-	-	1
LICEO BICENTENARIO BMG	14	4	-	-	3

**CUADRO COMPARATIVO ANUAL SIMCE**

AÑO	2019	2020-2021	2022	2023	2024
INDICADOR PRE-MATRÍCULA		128	133	132	135
<b>SIMCE</b>	LYC/MAT 230/213	LYC/MAT	LYC/MAT 219/200	LYC/MAT ?	LYC/MAT

**RESULTADOS PSU-PAES 2019 - 2021 - 2022 - 2023**

PRUEBAS	AÑO	2019 7(T)+1(F)	2020 6 (T)	2021 3 (T)	2022 4(T)+1(F)	2023
COMPRESIÓN LECTORA		408 ↓	461 ↑	416 ↓	412 ↓	580 ↑
MATEMÁTICA		400 ↓	422 ↓	518 ↑	509 ↑	548 ↑
<b>CIENCIAS</b>		495 ↑	356 ↓	—	460 ↑	425 ↓
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		415 ↓	—	438 ↑	384 ↓	460 ↑
NEM		552 ↓	515 ↓	482 ↓	615 ↑	731 ↑
RANKING		658 ↑	550 ↓	515 ↓	728 ↑	806 ↑



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

PAES RESULTADOS 2023  
22084-610 LICEO POLITECNICO ANTULAFKEN  
(T- P TECNICA Y SERVICIOS)  
SERVICIOS DE TURISMO - FORESTAL

NOMBRE	OL	CM1	H y CB	CEB	NEA	RANK	ESTUDIARA	IES	MOTIVO PORQUE NO ESTUDIARA
VILLAR RIVERA FAMILIA ANDREA	742	717	564	501	937	1000	?	?	?
VALENZUELA MARTINEZ GENESIS FLOR BELEN	491	498	460	---	794	945	?	?	?

INDICADORES	2021	2022	2023	2024
ESTUDIANDO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	—	4	7	?

OTROS INDICADORES

- APROBACIÓN: 98% (INDICADOR ANTERIOR: 89%).
- DE UNA MATRICULA 132, REPITIERON: 3 ESTUDIANTES: 2 DE SEGUNDO AÑO MEDIO Y 1 DE CUARTO AÑO MEDIO ESPECIALIDAD FORESTAL.
- DESERCIÓN ESCOLAR: 2,3% (DATO ANTERIOR 8,16%).
- AUSENTISMO LABORAL POR LICENCIAS MÉDICAS: INCREMENTO DE 50%.
- PME: 95% TRABAJADO.
- SNED
- CLASIFICACIÓN SEP: EMERGENTE
- ASISTENCIA: MES DE OCTUBRE (77%),  
MES DE NOVIEMBRE (82,5%),  
MES DE DICIEMBRE (85%).  
**PROMEDIO (81,5%)**
- DOCENTES EVALUADOS DESTACADOS Y COMPETENTES. EXPERTO 1

Marco para la BUENA ENSEÑANZA  
 ESTÁNDARES DE LA PROFESIÓN DOCENTE MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA  
 FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL  
 935 liceos Técnico Profesionales  
 155 809 estudiantes de III y Medio (51% Matrícula de Educación Media TP continúan en la Educación Superior)  
 2 de 3 cursos de Educación de Educación Media TP  
 54,2% de la Matrícula de 1er año de 2020 se concentra en CFT a TP  
 +de 250 Decadas al extranjero en especializaciones TP en los últimos dos años.  
 CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONAL  
 Bases modificadas CONCURSO

Desafíos que la Unidad Educativa se plantea para la reactivación educativa de cara al futuro.

- Prevenición de situaciones críticas en salud mental u otras que puedan incidir en la trayectoria educativa y aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Monitoreo y seguimiento Sistemático de Acciones circunscritas en nuestros Instrumentos de Gestión y planes existentes.
- Compromiso de toda la comunidad Educativa con su propio desarrollo profesional referidos a los nuevos desafíos que nos presenta la sociedad.
- Mejorar las habilidades de lectoescritura y de operatoria básica y resolución de problemas.

- Fortalecer la asistencia de nuestros estudiantes al aula, comprometer a las familias en preocuparse de que los estudiantes asistan a clases.
- Fortalecer el sello, fortalecer la autoestima y motivación en los estudiantes y el compromiso de los padres y apoderados en el apoyo en el proceso de aprendizaje.

MAÑUM

**Sra. Elizabeth Salas - Directora Escuela Rural Bahía Mansa:** “Agradecer esta instancia, para nosotros es sumamente importante que ustedes como autoridades de la comuna puedan tener una visión de la primera fuente de lo que está ocurriendo en nuestras escuelas, les voy a presentar como está funcionando la escuela, porque entiendo que hay muchas dudas respecto de lo que se hace dentro la escuela, principalmente para aclarar dudas que he percibido que existe, primero que nada la escuela está concentrada en un trabajo colaborativo y participativo, para esto centro como directora el trabajo primero en un equipo de gestión, donde trabajamos dirección y todas las coordinaciones dentro de la escuela, Educadora PIE, Encargado Convivencia Escolar, Inspectoría General, UTP y Alci, este equipo se reúne semanalmente todos los días viernes, analizamos lo que ocurre a nivel de la semana, hacemos una evaluación y programamos lo que viene la semana siguiente, así estamos todos comunicados, luego está el centro de padres y apoderados, hoy nos acompaña su presidenta, tenemos reuniones semanales con el centro de padres,



programadas de manera que podamos ir incorporando a los padres en el trabajo con los niños, tenemos una asesoría directa de la provincial en donde todos los meses tenemos un trabajo directo con un asesor, por último tenemos el consejo escolar que reúne toda la unidad educativa y sus respectivos representantes de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedor y equipo directivo, de esa manera todas las acciones que van generándose dentro de la escuela se presentan en forma general y la información se puede compartir, ahora como ustedes saben somos directores elegidos por alta dirección pública, por lo tanto tenemos que cumplir con el convenio de alta dirección pública, por lo tanto estamos sujetos a este convenio, el cual consta de ciertos puntos que no pueden estar aislados del trabajo que se hace al interior de la escuela, este convenio está dividido en cuatro dimensiones, en el ámbito pedagógico que tiene que ver con la gestión pedagógica, convivencia escolar, liderazgo y gestión de recursos, para mencionar como ha sido el trabajo realizado por mi gestión durante el año 2020 -2021 y 2022-2023, tenemos como primer punto la elaboración y seguimiento de metas, que está concentrado en el proyecto de mejoramiento educativo, en lo que respecta a las dimensiones y todas sus acciones fueron concretadas en el 100% en el año 2022-2023, las acciones realizadas por la gestión pedagógica tienen que ver con todas las necesidades que los niños requieren, la ley SEP tiene un espíritu donde se pretende identificar las necesidades de los niños, es decir, los que son vulnerables o prioritarios, con eso se entrega una subvención adicional con el fin de que la escuela pueda administrar esos recursos, y generar acciones que permita igualarlos, en esas condiciones en el área de convivencia escolar tenemos consideradas las salidas pedagógicas, todas las actividades que consideramos que son necesarias dentro de una escuela, en el área de la gestión de recursos tenemos las contrataciones de los profesionales que la escuela requiere, se necesitan asistentes de aula o profesionales en el área de proyecto de integración, todas esas personas que están contribuyendo en la formación de los niños, están considerados en los sueldos en los proyectos de mejoramiento educativo, también tenemos consideradas las acciones que tienen que ver con el material pedagógico, nuestros niños como saben son de bajos recursos y muchas veces llegan con las mochilas vacías, en la escuela encuentran todo desde lápices y gomas, etc., no podemos pedir a las casas una lista de materiales si sabemos que no van a llegar, y no por eso los vamos a privar de un aprendizaje, por ello la escuela les proporciona a los niños sus materiales, todo es considerado en nuestro proyecto de mejoramiento educativo, respecto a la planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza, es súper importante para nosotros como profesores tener una organización del trabajo pedagógico, eso se hace a través de una planificación del trabajo, en este caso la Escuela de Bahía Mansa tiene una planificación completa de todos sus docentes del año 2022- 2023, se cumple a la perfección todos los requerimientos establecidos, las visitas de acompañamiento de aula y retroalimentación de los docentes por parte de la Directora y/o UTP, en el año 2022 tuvimos un 95% y en el año 2023 cumplimos con el 100%, esto quiere decir que ingresamos al aula, acompañamos al profesor, identificamos ciertas cosas que se pueden ir mejorando, vemos como el niño está aprendiendo, vemos la necesidad que los niños tienen, estamos viendo que es lo que está ocurriendo en la sala de clases, también podemos ver la estrategia, que es lo que nos piden, en el año 1 nos piden un 70% y nosotros tenemos un 95%, en el año 2 nos piden el 75% y tenemos el 100%, en lo que respecta a liderazgo hay una correcta aplicación de la normativa para enfrentar fiscalización de las instituciones, la escuela cuenta con todas sus herramientas de gestión al día como reglamento de evaluación, reglamento interno, protocolos y todo lo que corresponda a lo que la normativa exige, en la elaboración participa del PME el año pasado se terminó un ciclo, estos proyectos cada cuatro años se van cerrando, después uno va abriendo nuevos, como abrimos este nuevo año pudimos tener la posibilidad de incorporar a la comunidad, para que tuviera la participación, en ese



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

caso pudimos inclusive hacer una revisión de los sellos, revisión de lo que la gente piensa que es lo que quiere o cree que necesitamos como escuela, respecto a la promoción del autoperfeccionamiento nosotros somos promotores dentro de la escuela, por las mismas carencias económicas, promovemos todo lo que esté relacionado con esto, igual como la ha hecho el liceo y lo ha mostrado Doña Carmen, gestionamos las redes de apoyo y vamos buscando distintas instancias que nos permitan contribuir al perfeccionamiento de nuestros docentes, también dentro de nuestro mismo establecimiento, también hemos ido utilizando los conocimientos de la misma gente dentro de la escuela, por último la promoción del compromiso para obtener buenos resultados de toda la comunidad escolar, esto último ha sido lo más difícil, debo reconocer que es un punto complejo, como se lo hice ver en algunas oportunidades a la Jefa (s) DAEM que es una comunidad quebrada, que rememos todos para un mismo lado ha sido un desafío, pero debo decir que ya terminando el año 2023 estamos en tierra derecha, ya estamos sintiendo que vamos avanzando, quizás no todos somos amigos, pero vamos todos para el mismo lado, eso es sano y productivo pensando en solo en los niños, respecto del área de convivencia escolar esta la actualización del reglamento interno y los protocolos, lo hicimos el año 2022 y 2023 donde las metas estratégicas las alcanzamos, las tasas de denuncias de acciones disciplinarias que también esta establecidas en el año 2022 – 2023 tenemos solamente establecida una denuncia, que se con la superintendencia y está en la fase de descargo, no hemos tenido nada más en ninguna área, todos los conflictos que han surgido a nivel interno de la escuela, los hemos ido resolviendo en forma interna, eso ha sido sano para la comunidad, en la actualización del plan integral de seguridad escolar hemos tenido una súper buena acción de parte de toda la comunidad, para la organización del PICE y también las actividades relacionadas con el ejercicio de evacuación, en lo que es el seguimiento de las situaciones problemáticas que pongan en riesgo la integridad de los estudiantes, este ha sido un tema bastante discutido, porque se a colocado a la dupla psicosocial como responsable de acusar, pero claro la escuela tiene la obligación de cuidar a los niños por su bienestar, entonces cuando identifican a un estudiante que está siendo vulnerado, tiene la obligación de cuidar y hacer la denuncia respectiva, si hemos modificado nuestros protocolos donde hemos incorporado a los padres para que tomen conocimiento y de esa manera sean partícipes, hemos tenido alrededor de 30 estudiantes por años, que han sido derivados al Cesfam, Cosam, OLN, PTM, Teletón y aquí han sido ingresado 2 estudiantes, eso ha sido por la gestión de la escuela y Tribunales, respecto a de los resultados en 4° básico Simce tenemos en la gráfica desde el 2015 al 2022, es una visión general donde hay una baja y una tendencia a la baja, no hay otra opción, nosotros en el año 2022 obtuvimos 223 puntos en lenguaje, done la media nacional fue de 255 puntos, por lo tanto tuvimos una diferencia de 32 puntos en relación a la media nacional, aquí estamos compitiendo con todo Chile, escuelas que están en condiciones infinitamente distintas, respecto a simce matemáticas tenemos una baja, pero en el transcurso del tiempo se ve más estable, tenemos 215 puntos y la media nacional de 238 puntos, por lo que la diferencia es de 23 puntos, en la variación de la matrícula demuestra un declive que viene desde el año 2016, la primera baja se produce fuertemente en el año 2018, entiendo porque yo no estaba en esa época, que se produjo ahí una toma y tuvimos una baja considerable de alrededor de 50 estudiantes que se perdieron de un año a otro, vengo desde Santiago y la razón más fuerte de que padres y apoderados retiren sus niños son los paros y tomas, me coincide, pero sin duda sigue bajando, por lo que siento que claramente nosotros estamos consciente de esta baja y estamos trabajando , pensando y reevaluando, hay una visión respecto de esto, no es que lo pasamos por alto o viene desde atrás lo demoras pasar, estamos consciente de que hay un factor, creo que son muchos los factores, no hay un solo factor, considero un poco injusto que se hable que por la licencia médica de la directora se vio una baja en la



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

matricula, creo que todos somos responsables, tenemos voladuras de techo, fosas que se han reventado, hemos tenido problemas realmente serios dentro de la escuela en cuanto a infraestructura, tengo fe en este proyecto que se han inyectado recursos importantes, que van a cambiar la cara de la escuela y también la posibilidad de mejorar esta gráfica, en los resultados económicos y lo que está ocurriendo en este minuto al interior de la escuela de Bahía Mansa, primero está la cobertura curricular, que tiene que ver con lo que las escuelas tenemos que pasar en cuanto a los contenidos u objetivos de aprendizaje, el Ministerio manda a que en cada asignatura se pase una cantidad de objetivos, eso lo debe pasar la escuela municipal, particular subvencionada y particular, no hay diferencia en contenidos, no es que la escuela particular pase otros contenidos que la escuela municipal, no es así, quizás las pueden pasar de forma más profunda, pero son todas las escuelas del mismo país, tenemos una gráfica que nos muestra lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, que son las troncales, en el año 2022 considerando que veníamos recién saliendo de la pandemia y recién reestructurándonos, en lenguaje y matemáticas tenemos una baja en los más pequeños, en matemáticas ha sido la baja más considerable, en el año 2023 la UTP inyecto su trabajo en la cobertura curricular, la observación en aula se hizo pensando en la cobertura curricular y el resultado fue ese, de un año a otro obtuvimos una mejora, podemos decir que en su mayoría estamos en promedio sobre el 80% y eso es hartó, luego tenemos un gran desafío que es la lectura, si ustedes preguntan ¿En qué estado estaba la Escuela de Bahía Mansa que obtuvo esos puntajes? En el año 2022 niños no lectores teníamos en el primer ciclo, ese es nuestro problema, niños que llegando después de la pandemia no sabían leer o que sabían leer silábicamente, que es lo mismo que no leer, ahí está el problema, en el 2023 hemos ido mejorando, es importante transparentar y ser honesto, que este es nuestro problema, es la mayor dificultad, si tenemos que hablar de objetivos entonces uno es disminuir el número de estudiantes no lectores en el primer ciclo, esa es nuestra tarea, ahora tenemos la inclusión que es una realidad y un sello en la escuela, esto no es solamente un nombre para nosotros, la inclusión se hace carne, soy madre de dos niños que son permanente y que trabajan en la escuela, mi hija por años no se aprendía las vocales, en la Escuela de Bahía Mansa lee silábicamente, he visto el trabajo que se hace, lo conozco de cerca, como madre también, conozco el cariño con el que trabajan, eso también es importante que lo sepan, el programa de integración escolar es una realidad, nosotros trabajamos con niños que tienen muchas necesidades, esto es lo que la plataforma permite y pueden ver en la gráfica, pero nosotros tenemos muchos más que tienen necesidades, la educadora cuando va a sala no trabaja solamente con los que están inscrito sino que trabaja con todos los niños, eso también es parte de una realidad, no porque el sistema no nos permita incorporar a estos niños los vamos a dejar de lado a quienes tiene estas necesidades ,atendemos a la totalidad, las necesidades educativas permanente aquí esos no cambian, si tenemos en 8° permanentes y no lectores permanentes, no es que el profesor de lenguaje sea malo, puede ser que el niño tenga una dificultad y no va a aprender a leer nunca, también tenemos que hacernos cargo de eso, para el año 2023 por ejemplo en cuarto básico en la evaluación del simce teníamos uno, ahora tenemos dos permanentes, ahora en lo que es la deserción escolar y repitencia, el mayor orgullo está en la deserción escolar, que está relacionado con la trayectoria en que la dupla psicosocial lo trabajo a full, hemos tenido niños en riesgo de irse de la escuela, pero se toma ese niños se ve todo hasta ir a su casa para ver la situación y no se ha ido ninguna, en lo que es repitencia hemos ido incorporando nuevas estrategias de evaluaciones y formas de ir apoyando a los niños, hemos tenido solamente un caso de repitencia que fue este año, básicamente porque no asistía a clases y se perdió de mucho. Lo más importante de todo esto es como enfrentamos la problemática de la baja matricula, primeramente tenemos un plan de captación de matrícula, el año 2023 eran 31 estudiantes que ya se nos fueron, antes



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

de que nos retiráramos ya teníamos 132 matriculados, hemos hecho una campaña de difusión importante a través de las redes sociales, empapelados los paraderos, hemos hecho bastante cosas importantes, para dar a conocer nuestra escuela, también hemos hecho una revisión de nuestra propuesta educativa, hacemos muchas cosas significativas, pero no las mostramos, la invitación es a que ojala cuando tengan que hablar de la escuela también recuerden que hay cosas súper significa y lindas, que también nos ayuda”.



ESCUELA RURAL BAHÍA MANSA

EQUIPO DE GESTIÓN

CENTRO DE PADRES

ASESORÍA DIRECTA DE PROV.

CONSEJO ESCOLAR

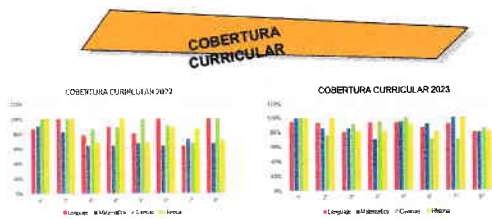
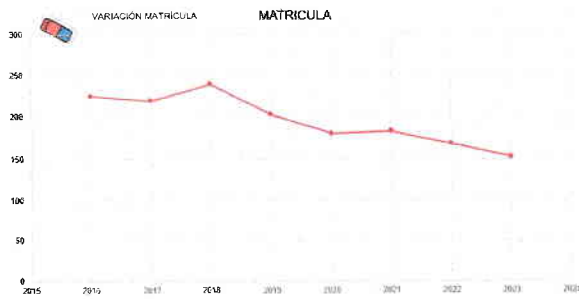
GESTIÓN EN LA ESCUELA

SE FOMENTA EL TRABAJO COLABORATIVO Y PARTICIPATIVO





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



UN GRAN DESAFÍO: LA LECTURA



Curso	No Lector		Lec. Silábica		Lectura Fluente y Precisa		Unidades Correctas		Fluidez	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
1°	2	1	4	6	4	0	2	0	2	0
2°	2	2	3	3	3	1	0	3	2	3
3°	4	5	4	3	7	0	1	3	2	4
4°	0	0	3	4	7	1	4	8	5	6
5°	0	0	2	1	2	4	7	7	6	3
6°	0	0	0	2	3	5	8	11	7	4
7°	1	0	0	0	0	8	7	6	24	25
8°	0	0	0	0	0	0	0	0	19	28

OBJETIVO 1: Disminuir el número de estudiantes no lectores en el primer ciclo

LA INCLUSIÓN, UNA REALIDAD  
Y UN RETO EN LA ESCUELA

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2022					PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR TOTAL				
CURSO	NEEP	NEET	EGRESO	TOTAL POR CURSO	CURSO	NEEP	NEET	EGRESO	TOTAL POR CURSO
1°	2	2	0	4	1°	0	5	0	5
2°	1	4	0	5	2°	4	3	0	7
3°	2	5	0	6	3°	2	5	0	7
4°	0	5	0	5	4°	1	5	0	6
5°	1	5	0	6	5°	0	5	0	5
6°	1	5	0	6	6°	1	5	0	6
7°	1	5	0	6	7°	0	5	0	5
8°	2	2	0	4	8°	2	4	0	6
Kinder	0	5	0	5					
TOTAL	10	38	0	47	TOTAL	10	37	0	47



	DESESION	REPITENCIA
2022	0	0
2023	0	1

¿Cómo enfrentamos la problemática de la baja de matrícula?



**Sra. Cecilia Paredes Muñoz – Directora Escuela Rural Puaucho:** “Me corresponde informales sobre el funcionamiento la Escuela Rural Puaucho, de partida pido las disculpas a la Jefa (s) DAEM porque esta presentación no se la hice llegar, razones de que no estaba en la comuna de San Juan de la Costa, y no pude retirar el material de parte de lo que les iba a mostrar, ya que en la escuela se están haciendo trabajos y no pude ingresar. Pero les voy a dar a conocer un poco en forma general lo que es el colegio, funcionamiento 2023, metas y desafíos año 2024, estoy es muy general, porque hay muchas cosas que a ustedes como autoridades podemos informarles, que se desarrollan durante 10 meses del año en las cuales es un tiempo muy acotado para informarles lo que se hace en el establecimiento, pero espero que lo que se presente sea claro y también disponible a todas las consultas que me quieran hacer, decirles más aún que este no es un trabajo netamente de la dirección del colegio sino que es un trabajo donde la unidad educativa



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

cuenta con una unidad de gestión y un equipo de educadores, asistente de la educación, donde se trabaja al año muy arduamente, para lograr las metas que nosotros como establecimiento tenemos. Primeramente tenemos la descripción del colegio, que no la voy a mencionar ya que ustedes conocen su ubicación, como está formada, de cuántas salas se compone, la distribución en sí del establecimiento, todos conocemos que este establecimiento en sí es muy pequeño el cual no ha creado muchas problemáticas, en la información que entrego Jefa DAEM se habla de una inasistencia mayor, que nosotros como establecimiento, razón de que hay muchos problemas de salud de los niños, problemas de que están muy hacinados, hay mucho contagio entre sí, hubo un cierre anticipado de los niños por razones de la peste cristal donde se infectaron más de 100 alumnos, entonces es anticipo el tema de salida del establecimiento que fue una semana antes, voy a ir despacio porque no me gusta aselarme para poder explicando mejor los procesos, la visión de futuro que tiene el establecimiento es de ser reconocidos como una de las escuelas de excelencia académica de la comuna, fortaleciendo las habilidades, conocimientos y actitudes de nuestros estudiantes, esto es súper importante de futuro que la hemos visto y trabajado en equipo, para ver qué tipo de alumnos queremos a tener a futuro, nos proyectamos nosotros con un nivel súper alto y siempre hemos querido que los alumnos de esta comuna tengan esa visión de futuro, que tengan proyecciones alta como cualquier alumno de establecimiento a nivel nacional, nuestra misión es que somos una escuela básica de índole municipal, que entrega educación con enfoque intercultural y medioambientalista para niños, niñas y adolescentes de la comuna, fomentando el respeto y valoración a la cultura mapuche huilliche, creo que está enfocada netamente a lo que nosotros desarrollamos como equipo, nuestro sello educativo son dos que es la valoración de la cultura mapuche huilliche, artístico y ambientalista, tenemos solamente dos por razones de que queremos que se cumplan al 100% esos sellos, no sacamos nada con tener entre 3 a 4 sellos sino se van a cumplir, la cultura mapuche huilliche está de lleno, porque estamos en una zona de ascendencia mapuche huilliche, entonces corresponde que el colegio tenga esa valoración, en lo artístico y ambientalista ya saben ustedes que los niños a través de arte aprenden de otra forma, por lo tanto hay que desarrollarla de una manera de que tengan otra mirada y forma de aprender, lo ambientalista se está trabajando hasta nivel mundial, y actualmente el establecimiento obtuvo el sello verde, se postuló y ya lo habíamos tenido antes y este año lo volvimos a tener, que este tema ambientalista se da a conocer en el mes de marzo, por supuesto también están nuestros principios y valores como establecimiento, que es inculcar a los estudiantes valores y principios que involucren aprendizaje en los ámbitos de la moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico, siendo así respetuosos de su ambiente y entorno, ahí se pueden ver los sellos, tolerantes de su diversidad, comprometidos y orgullosos de la comunidad a la que pertenecen, aquí está el sello mapuche, responsables de su quehacer escolar y actividades propias de su vida, autónomos y seguros de sí mismo, analíticos y críticos constructivos, ahí están marcados los sellos que corresponden al establecimiento. Los objetivos estratégicos que tiene el establecimiento, que son gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos, que van involucrados en el PME del establecimiento, que son cada temáticas en donde se crean acciones para cada una de las áreas, para que tengan conocimiento le doy a conocer la planta docente que tiene el colegio, que parte de a base de la dirección del establecimiento, jefa unidad técnica, coordinadora programa integración, docente lenguaje y apoyo pedagógico convivencia escolar la Sra. Marcela Gallardo, porque nosotros el año 2022 creamos trayectoria educativa, esta significa que todos deben ir enlazados, lo que quiere decir que todos deben trabajar en apoyo en lo que es la trayectoria, que tiene que ver como menciono Carmen de una funcionaria que trabaja en el Depto. Educación, que se dedicaba a ver las inasistencia de los alumnos a los





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

establecimiento, y nosotros también lo trabajamos de forma individualizada en los establecimientos y lo vemos caso a caso, después tenemos la educadora párvulo, profesora jefa 1° y 2°, inspectora general, profesor jefa 5° y 6° y docente de educación física, profesora Jefe 7° básico, profesora Jefe 8° básico, profesor de matemáticas, docente ALCI y coordinadora área artística, docente de aula y encargada CRA, educadora diferencial (2), psicopedagoga, psicopedagoga y apoyo pedagógico UTP, docente de aula que es rotatoria, cuando hay ausencias o licencias médicas, que es normal que hayan en cualquier fuente laboral, bueno esa docente está rotando dentro del colegio, para que no se produzcan los vacíos pedagógicos y esa persona sigue el mismo objetivo y actividades, tiene que manejar todos los contenidos en todas las áreas, es fuerte su labor, pero es apoyada directamente por el área pedagógica que es UTP, por lo tanto los niños nunca van a estar solos, su continuidad de su plan continúa, y luego la docente de inglés, también tenemos los asistentes de la educación que trabajan, nosotros los llamamos asistentes de la educación tanto los que trabajan en el área del aseo hasta la psicología, asistente social y asistente de la educación, las cuales son 13 personas en total, tenemos al Sr. Oscar Llaitul como Encargado de Convivencia Escolar, psicóloga, fonoaudióloga, psicóloga PIE quien cumple solo 22 horas en el establecimiento, pero la psicóloga de convivencia escolar cumple las 44 horas, Asistente de Párvulos, Asistente de Aula 1° y 2°, Asistente de Aula 3° y 4°, Asistente de Aula 5° y 6°, cumplen la función de apoyo pedagógico con las docentes, su trabajo es par a par con el docente, la docente no cumple la función de ayudar al niño, se trabaja y se planifica con ellas, porque son personas que han estudiado dos años en el área pedagógica, por lo que manejan contenido, planificación y su labor se ha ido creciendo, porque es un apoyo netamente pedagógico, porque nosotros como establecimiento tenemos cursos combinados como son 1° y 2°, 3° y 4°, 5° y 6°, mas parvulario combinado, hace clase mirando ambas áreas o cursos, por lo tanto en la sala hay dos pizarras, deben trabajar unidades diferentes, porque no es la misma materia en los cursos, mientras la profesora pasa el contenido la asistente queda trabajado con ese nivel, para que la profesora avance con el otro curso, porque si no el apoyo o rendimiento no sería el mejor, por eso se trabaja hasta 5° y 6° porque son cursos combinados, luego está la educadora tradicional la Sra. María Naguil, Secretaria Dirección, auxiliar de servicios menores (3), y el personal externo que son tres manipuladoras que trabajan en atención de los niños en la parte de alimentación, que son la Sra. Jova Rupertus, Sinia Silva e Irene Pailla, esas son todas las personas que trabajan en la unidad, quizás a veces se habla que se paga mucho en el sentido de que la escuela tiene un déficit respecto subvención v/s pago de sueldos, como se dice las inasistencias son bastante altas por razones médicas, están todas justificadas, inspectoría general tiene todos los certificados médicos, los cuales acreditan que los niños están ausentes por tal situación, en caso de que no fuera así fue porque en algún momento el sistema dijo que no se debían pedir licencias médicas, por lo tanto los padres no enviaban las licencias, lo otro nuestra carga horaria está cuadrada, a excepción de que no voy a tocar el tema, pero es de índole personal, pero ha una persona x que nosotros tenemos que fue impuesta en el establecimiento, lo voy a decir porque cada uno como establecimiento tiene que dar a conocer porque razones funciona o no funciona, entonces tengo una persona que fue impuesta, hace como 6 años, la cual cumple una carga horaria de 42 horas, las cuales de partida para nosotros como establecimiento no son efectivas esas horas, así de claro, no son efectivas porque no está logrando el aprendizaje requerido para nuestros niños, significa que a esa persona se le pueden designar ciertas horas aula, pero no son efectivas en el logro de aprendizajes, para nuestro establecimiento no está siendo efectiva por razones de logros de aprendizaje, por lo cual ha sido requerida otra persona dejando esas horas libres sin ser ocupadas. Luego tenemos lo que son los resultados de eficiencia interna, en el ámbito pedagógico de acuerdo a las metas propuestas por la unidad



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

educativa se logró la excelencia por 4 años consecutivos, tenemos el 2020-2021 y 2022 - 2023, estamos postulando el 2024-2025, vamos continuado, eso se postula por muchos factores, el tema de la excelencia académica no solo se obtiene por alto rendimiento, sino también por factores sociales, por muchos ámbitos que a nivel nacional toman de las escuelas, ven que es lo que funciona, cuentan hasta las opiniones que tienen los apoderados de los establecimientos, luego están los resultados de la tasa de eficiencia interna, en los datos pueden observar los cursos, la cobertura curricular, que ya lo explicaron los colegas anteriores y se refiere a los aprendizajes o contenidos pasado el año 2023 que dicta el Ministerio, la cobertura curricular corresponde al desarrollo a las cuatro unidades de aprendizaje planteada por cada asignatura, son cuatro unidades que se tuvieron que pasar durante el año respecto al desafío como establecimiento para favorecer el desarrollo de la cobertura curricular, aquí nosotros también nos planteamos metas y desafíos, también conocemos nuestras deficiencias como establecimiento, dice que hay una mejora de la planificación para el año 2024, razones de que las planificaciones cuando se entra a ver el trabajo que está haciendo el docente dentro del aula, las planificaciones hay que mejorarlas, para que la persona que ingrese a ver la clase sepa dónde va y que contenidos está pasando el docente, hay que mejorar ese tipo de planificaciones y se quiere hacer unidad por unidad, cosa que pueda entrar UTP, yo o cualquier docente, la idea no es ir a vigilar el colega si está cumpliendo o no, lo que se hace es ver qué calidad de clase se está haciendo para ir en vías de mejora, luego tenemos promedios del año 2023 donde no se toma el nivel parvulario, en lenguaje el promedio de todos los cursos fue de 5,9, en matemáticas 6,1, en ciencias 6,1 y en historia 6,0, esos nos los promedios generales del establecimiento, en los resultados académicos esta la matrícula desde 1° a 8°es de 157 alumnos, no están considerados los 26 alumnos del nivel parvulario, todos pasaron de curso, por lo que hay 0% de repitencia, no está considerado que los niños repitan, se supone que nosotros como establecimiento debemos lograr que el 100% de los niños pasen, por lo tanto se comienza hacer un trabajo anticipado entre julio y agosto, donde se comienza a ver los niños que bajan rendimiento, se trabaja de forma interna, con plan de apoyo, etc., cosa que los alumnos logren equipararse al nivel de todos los niños dentro del establecimiento, los alumnos de deserción del año 2023 tenemos 0 alumnos que han desertado, en el programa de integración también se considera desde 1° a 8°, tenemos 52 niños que están ingresados al plan de integración, también se dan de alta los transitorios, también tenemos permanentes, son alumnos que van a estar constantemente en esa área, que son 7 alumnos, transitorios son 45, en egreso hay 5, lo que suman 52 alumnos, también está la síntesis del año 2023, en donde la organización curricular se organizó de la siguiente forma, 1° aplicación del diagnóstico DIA, está la da el Ministerio, es una prueba que se toma tres veces al año, análisis de resultado, posteriormente se efectuó nivelación, de acuerdo a esta prueba DIA se sacan todos los resultados, esto se ingresa al sistema, el Ministerio tiene nuestros resultados, en base a eso se realizan o efectúa un plan de nivelación, a excepción de la asignatura educación física, tecnología y artes, esta nivelación tuvo un margen de 15 días de tomar la prueba, posteriormente se implementó la cobertura curricular 2023 que es la entrega el Ministerio, correspondiente a cada asignatura, así también se incorporó los OA que son los objetivos no priorizados, lo que se refiere a 1° básico se inició la estrategia prelectoras, para luego comenzar con el método Matte, en el segundo semestre se aplicó la evaluación DIA etapa monitoreo y cierre respectivamente, a partir de ellos y de los resultados del primer semestre se analizaron los datos y se tomaron decisiones técnicas pedagógicas, para remediar los ejes y habilidades descendidas, durante el año se mantuvo un constante seguimiento pedagógico, eso fue lo que se realizó en el área pedagógica. Ahora cuales son nuestros desafíos para el 2024, como les había mencionado mejorar la planificación curricular, con respecto a la planificación hay un formato, es lo que realiza cada docente



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

junto con la unidad técnica pedagógica, para ver cuál es la estructura que mejor nos acomoda como establecimiento, eso es lo que hay que mejorar, porque la planificación 2023 es muy ambigua, por lo tanto nosotros vimos que esa ambigüedad no nos logra visualizar cuales son los logros de los aprendizajes y como se desarrollan las clases dentro del establecimiento, para así mejorar el seguimiento y monitoreo de la cobertura, y desarrollo de las habilidades de cada nivel, continuar con el acompañamiento al aula que permita fortalecer las practicas docentes, esto es un tremendo desafío y lo realiza UTP, que es la unidad técnica de cada establecimiento y nosotros como unidad técnica siempre he recalcado ahí, muchas veces me dicen ¿Qué se logra hacer?, porque la unidad técnica es amplia, es el motor del establecimiento, es el que guía los aprendizajes, por lo tanto la personas tiene que trabajar con reuniones técnicas pedagógicas, reuniones por nivel, a la vez el monitoreo, de partida se necesita un apoyo fuerte ahí, pero por los temas económicos no podemos lograr que otra persona apoyo, que podría ser el nivel parvulario hasta el primer ciclo y segundo ciclo, que son áreas diferentes, la persona a la vez tiene que monitorear, entrara a aula, ver cómo se desarrolla y se logra el desarrollo de las habilidades en todos los niveles y distintas asignaturas, tienen que entender también que nosotros la parte pedagógica no es solo pasar contenidos, siempre he dicho que los niños y niñas lo aprenden de internet, aquí es el desarrollo de sus habilidades y lograr que los niños tengan el interés de continuar y lograr el aprendizaje de las áreas. El Plan de Mejoramiento Educativo, es un plan que está dado por una subvención preferencial que entrega el gobierno, para que los niños tengan equidad y logren los aprendizajes en forma equitativa, que haya igualdad en todos los establecimientos de Chile, aquí se logra que la SEP entregue dependiendo de la cantidad de alumnos muchos millones de pesos y por la asistencia de acuerdo a si los niños llegan, si la asistencia baja la subvención igual, ya que llega mes a mes, los cuales nosotros tenemos que crear un plan de trabajo, nosotros creamos un plan de mejoramiento que cubre las cuatro que habíamos mencionado antes que es la dimensión de gestión pedagógica, aquí están las acciones que nosotros creamos de acuerdo a lo que nosotros observamos que tenemos que fortalecer, para que sean creadas esta acciones, estas no son creadas al azar, están creadas de acuerdo a las necesidades del establecimiento, en donde tenemos 5 acciones, que son acompañar a los docentes y equipos pedagógicos en el aula, aquí estamos hablando de monitoreo, segundo fortalecer la diversidad de estrategias pedagógicas mediante el equipo interdisciplinario, ustedes saben que los docentes tienen diversas formas de enseñar, no todos enseñan de la misma manera, entonces lo que hacemos como equipo es tratar de mejorar estas estrategias cuando hay algunas debilidades, para fortalecerlas, y trabajar en equipo para que esto surja como unidad educativa, fortalecer mesas técnicas y pedagógicas, ahí la UTP trabaja con cada equipo ya sea parvulario, primero y segundo, la articulación primero y nivel parvulario, para que los niños que pasan de kínder a 1° conozcan cual son los objetivos que van a pasar, y fortalecer el trabajo entre docentes, desarrollar en los estudiantes experiencias pedagógicas significativas, desarrollar estrategias de evaluación formativa, aplicar evaluaciones a nivel institucional de inicio, monitoreo y cierre del proceso educativo, ustedes saben que con el nuevo decreto de evaluación se trabajan las evaluaciones formativas, que se van realizando clase a clase, de entrada y salida, van colocando las evaluaciones y luego les da un porcentaje entre evaluación y evaluación, la que les da un nota, esas son las evaluaciones formativas, para que los niños tengan varias notas, para que no sea como antes que se hacían entre dos a seis evaluaciones en el año, todo este trabajo tiene pautas, tiene verificadores que deben comprobar lo que ese está haciendo, por lo tanto están todos los documentos respectivos, esto fue verificado por el supervisor de la Deprov y están en ejecución en el 100%, ahora cuales son los nudos críticos que tenemos nosotros para que sepamos que tenemos nudos críticos y los verificamos con el equipo, uno de los nudos críticos a abordar el 2024 tiene



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

relación con el mejoramiento en la planificación curricular para monitorear y seguimiento de la misma, en el cual debe fortalecer teniendo en consideración los nuevos estándares de la carrera docente, recomendación a la mejora, mejorar planificaciones pedagógicas docentes mediante el acompañamiento y mesas técnicas, después tenemos la dimensión liderazgo, cuando se habla de liderazgo se habla del equipo de gestión, la función que tenemos para hacer el trabajo, tenemos planificación y monitoreo del control de la gestión institucional y pedagógica, fortalecer institucionalmente las estrategias de transición educativa, evaluar el cumplimiento de roles y funciones de los funcionarios que es sumamente importante, nos hemos ido dando cuenta en el tiempo, que los colegas en general como equipo de gestión debemos entregar cuales son los roles y funciones claras y precisas, una vez terminado el año levantamos acta de cumplimiento y todo el tema, para poder hacer un seguimiento de su labor el año subsiguiente, ir evaluando si hay cumplimiento o no, para poder decir si el docente está a nivel del establecimiento o no lo está, aquí hay una cosa un poco fría, pero súper clara, las personas que están trabajando dentro del establecimiento tienen roles y funciones que tienen que cumplir, porque de eso depende el logro de los aprendizajes de los niños, por lo tanto queda súper clarificado que si la persona no cumple se va hacer el levantamiento de acta el 2024 y lamentablemente tenemos que hacer un seguimiento e informar al departamento, para que se realice la gestión que corresponde, reuniones de coordinación y lineamientos institucionales, aquí los nudos críticos tienen relación con la evaluación de roles y funciones asignados a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, así también la optimización del recurso personal para las labores de la unidad educativa, evaluación y retroalimentación a fines de enero, cada persona que trabaja en el establecimiento tiene que ocupar al 100% a lo que está ejerciendo, aquí la recomendación de mejora es evaluar y realizar retroalimentación respecto al desempeño de los roles y funciones del personal del establecimiento, para lograr un clima organizacional acorde a las necesidades de la unidad educativa, después tenemos la dimensión convivencia escolar, esta considera dentro de las dimensiones como uno de las importantes dentro de los establecimientos actuales, por lo que se ha ido viendo con el tema psicológico de los niños, es muy fuerte este tema hay que irlo trabajando de forma muy organizada, aquí se realizan cuatro acciones y todas están cumplidas en el 100%, uno de los nudos críticos a abordar es reconocer a cada una de las familias, para ello se hacen entrevistas, especialmente para alumnos nuevo, este nudo crítico es conocer que tenemos detrás de los niños, cual es la familia, para poder trabajar directamente con los padres, y las recomendaciones bueno se fortalecerá el Plan de Contención Socioemocional, y de convivencia escolar para abordar con mayor precisión los indicadores más débiles, luego tenemos la dimensión de recursos, que es netamente como utilizamos los recursos dentro del establecimiento, en capacitaciones del personal, mantener operativos los equipos tecnológicos, gestionar capacitaciones, gestionar capacitaciones para el perfeccionamiento de asistentes de la educación, y adquirir recursos y servicios pedagógicos que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, todo está al 100% ejecutado, respecto a los nudos críticos identificados en la dimensión se puede mencionar mayor destinación de cursos, que permitan una adecuada implementación del PME, para ello se debe trabajar el concepto de asistencia a clases, también es un nudo crítico de que no haya ausentismo, hay que fortalecer capacitaciones a docentes y asistentes de la educación, la recomendación a mejora es un plan efectivo para mejorar la permanencia a clases, fortalecimiento del plan de capacitaciones mediante acciones que fortalezcan las prácticas docentes a través de capacitaciones efectivas, todo está ejecutado en un 100% el PME año 2023".



## I. Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal



### DESCRIPCION

La Escuela Rural Puaucho está ubicada en la localidad del mismo nombre, capital de la Comuna de San Juan de la Costa, distante 34 kilómetros de la ciudad de Osorno. Posee un local de material sólido y cuenta con 6 salas de clases, comedor, cocina, baños para niños y niñas de básica y del nivel parvulario, baño para manipuladora y profesores, oficina para dirección y secretaría, una pequeña sala multiuso, un patio para la recreación de los alumnos y alumnas, además cuenta con oficina de educadora de párvulos, enfermería y un pequeño Hall para la recreación de los niños y niñas del nivel barandero. Además, se crearon dos stands para el trabajo de la Coordinación de Convivencia Escolar y se habilitó oficina para UTP/PIE. Así también se instalaron 2 contenedores, de los cuales uno funciona como biblioteca CRA y el otro como casero funcionarios.

### VISION DE FUTURO

Hemos de ser reconocidos como una de las escuelas de excelencia académica de la Comuna de San Juan de La Costa. Fortaleciendo las habilidades, conocimientos y actitudes de nuestros estudiantes en el cual ellas y ellos puedan desarrollar una convicción de futuro.

### MISION

Somos una Escuela Básica Rural de índole municipal, que entrega educación con un enfoque intercultural y medioambientalista para niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Juan de la Costa, fomentando el respeto y valoración de la Cultura Mapuche-Huilliche.

### NUESTRO SELLO EDUCATIVO

- Valoración de la Cultura Mapuche-Huilliche.
- Artístico y ambientalista

### PRINCIPIOS Y VALORES

Inculcar en nuestros estudiantes valores y principios que involucren aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Siendo estudiantes respetuosos de su ambiente y entorno, tolerantes de su diversidad a su vez comprometidos y orgullosos de la comunidad a la cual pertenecen, responsables en sus quehaceres escolares y actividades propias de sus vidas, ser estudiantes autónomos y seguros de sí mismos, analíticos y críticos constructivos.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Gestión Pedagógica.
- Liderazgo.
- Convivencia Escolar.
- Gestión de Recursos.

### PLANTA DOCENTE

Nombre del Docente	Función
Sra. Cecilia Paredes Mujica	Directora del Establecimiento
Sra. Paula Alvarado Castro	Jefe de Unidad Técnica Pedagógica
Sra. Paola Silva Falcá	Coordinadora Programa de Integración Escolar
Sra. Marcela Gallardo	Docente de lenguaje y apoyo pedagógico Convivencia Escolar
Sra. Verónica F.	Educadora de párvulo
Sra. Yovana Villar Imbilán	Profesora jefe de 1° y 2° año básico
Sra. Loreto Castro Cruz	Inspectora General
Sr. Ritoir Casanova Ponce	Profesor jefe de 3° y 6° año básico. Y docente de Educación física
Sra. Dácil Navarrete Vergara	Profesora jefe 7° año básico.

### PLANTA DOCENTE

ID	Nombre del Docente	Función
01	Sra. Karen Arriagada Del Río	Profesora jefe de 8° año básico.
02	Sra. Violeta Gallardo Millaguir	Docente de la asignatura de AECI y coordinadora área artística del Establecimiento.
03	Sra. Dácil Navarrete Vergara	Docente de aula y encargada CRA
04	Sra. Karina Saldaña Vidal	Educadora Diferencial
05	Sra. Loreto Sandoval Fernández	Educadora diferencial
06	Sra. Gabriela Fernández Delgado	Psicopedagoga
07	Sra. Cristina Delgado Delgado	Psicopedagoga (Apoyo pedagógico UTP)
08	Fernando Delgado Lassiter	Docente de aula
09	Rosa Martínez Tranco	Docente de Inglés

### ASISTENTES DE LA EDUCACION

ID	Nombre Asistente de la Educación	Función
01	Sr. Oscar Urbal Álvarez	Encargado de Convivencia Escolar
02	Sra. Pamela Burgos López	Psicóloga
03	Sra. Cindy Hommelmann Cayano	Fonoaudióloga
04	Sr. Marcos Paribó Meriá	Psicólogo P.I.E.
05	Sra. Nidia Aravena Aravena	Asistente de Párvulos
06	Sra. María Guzmán Leffé	Asistente de aula 1° y 2° básico.
07	Sra. Lorena Alvarado Castro	Asistente de aula 3° y 4° básico.
08	Sra. Irma Asenjo Castro	Asistente de aula 5° y 6° básico.
09	Sra. María Nagui	Educadora tradicional.
10	Sra. Helfrida Rauque Mariguel	Secretaría Dirección
11	Sra. Alicia Oliva Orta	Auxiliar de servicios menores
12	Sra. Alba Miliani Mancilla	Auxiliar de servicios menores
13	Sra. María Sanjós Villar	Auxiliar de servicios menores





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**PME 2023**

PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO		
Nombre de la acción	Identificadores	% ejecución
Planificación y ejecución del primer y segundo del ciclo de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Fortalecer las estrategias de las Estrategias de Transición Educativa.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Evaluar el cumplimiento de roles y funciones de los y las docentes de la Unidad Educativa.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Revisión de coordinación y funcionamiento de las unidades.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%

**PME 2023**

**Notas Críticas** Nudo crítico identificado, tiene relación con la evaluación de roles y funciones asignado a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar. Así también la optimización del recurso personal para las labores de la unidad educativa. Evaluación/retroalimentación a fin de 1° semestre.

**RECOMENDACIÓN A LA MEJORA** Evaluar y realizar retroalimentación respecto al desempeño de los roles y funciones del personal del establecimiento, para lograr un clima organizacional acorde a las necesidades de la Unidad Educativa.

**PME 2023**

PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO		
Nombre de la acción	Identificadores	% ejecución
Revisión de la gestión de la Unidad Educativa.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Revisión de la gestión de la Unidad Educativa.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Revisión de la gestión de la Unidad Educativa.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Revisión de la gestión de la Unidad Educativa.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%

**PME 2023**

**Notas Críticas** Uno de los nudos críticos a abordar es conocer a cada una de las familias, para ello se hace importante realizar entrevistas, especialmente para estudiantes nuevos. Así también identificar aquellos indicadores que engloba la parte emocional, social y tiene relación con la identificación de la condición de vulnerabilidad de cada familia (económica, geográfica, comunitaria, etc).

**RECOMENDACIÓN A LA MEJORA** Se fortalecerá el Plan de Contención Socio-emocional y de Convivencia Escolar para abordar con mayor precisión los indicadores más débiles.

**PME 2023**

PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO		
Nombre de la acción	Identificadores	% ejecución
Fortalecer y optimizar el primer y segundo del ciclo de liderazgo y gestión.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Fortalecer y optimizar el primer y segundo del ciclo de liderazgo y gestión.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Fortalecer y optimizar el primer y segundo del ciclo de liderazgo y gestión.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%
Fortalecer y optimizar el primer y segundo del ciclo de liderazgo y gestión.	Acción de gestión de liderazgo y gestión. Plan de trabajo del cuerpo de gestión.	100%

**PME 2023**

**Notas Críticas** Respecto a los nudos críticos identificados en la dimensión, se puede mencionar mayor destinación de recursos que permitan una adecuada implementación del PME, para ello trabajar el concepto de asistencia a clases.

**RECOMENDACIÓN A LA MEJORA** Plan efectivo para mejorar la permanencia a clases. Fortalecimiento del Plan de capacitaciones mediante acciones que fortalezcan las prácticas docentes a través de capacitaciones efectivas.

**PME 2023**

PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO RESUMEN	
% ejecución	% ejecución
GESTIÓN PEDAGÓGICA	100%
LIDERAZGO	100%
CONVIVENCIA ESCOLAR	100%
GESTIÓN DE RECURSOS	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



**Sra. Carmen Jaramillo:** "Quisiera como para finalizar agradecer a los establecimiento que han venido a presentar, es un trabajo que se desarrolla a nivel general, faltan los establecimientos multigrados que trabajan de la misma manera, esta última presentación tiene como todos los ejes que se trabaja en cada uno de las unidades educacionales, en las otras presentaciones el tema fue más acotado, pero se ha hecho un trabajo muy ordenado en cuanto a la cobertura curricular, que es necesario para ir mejorando año a año, desde el 2013 en adelante, año a año nuestras reflexiones siempre han sido ir a mejora, a pesar de los pocos recursos que manejamos, tenemos el acompañamiento de aula que es una política pública comunal, que es una estrategia que estuvimos desarrollando el año 2023, tuvimos una capacitación especial en la Universidad Católica, para tres jefas de UTP, en este caso Bahía Mansa, Puaucho y Liceo más yo asistimos, cada vez estamos avanzando en el Simce año a año, que también es un desafío dentro de la comuna de poder ir cada vez en pos de la mejora, también hay muchos factores de nuestros estudiantes, que quizás nos cuesta salir un poco más, salvo la Escuela de



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Puaucho como lo mencionaba la Sra. Cecilia Paredes, que han podido ver esto, el Simce no mide solamente las habilidades sino también la parte socioemocional, psicosocial, porque también tiene que ver con lo que dice la familia, son distintos criterios que se toman a considerar, así que eso también es importante, tener la visión desde la familia y la comunidad, tenemos el plan lector que también antes era como un inmenso desafío de parte del Sr. Alcalde, ahora podemos tener y hay vinculación entre educación parvulario con los primeros básicos, nos falta fortalecer más en 7° y 8° año básico, también los establecimientos multigrados con los demás establecimientos polidocentes, es algo que también hemos venido trabajando en las redes polidocentes, red UTP, Pie, que es una red que tenemos y e trabajan, se toman decisiones a nivel comunal, eso en grandes rasgos, también en el área de la convivencia escolar, que es un mandato muy fuerte en el tema de la salud mental, la parte socioemocional tanto de nuestros estudiantes como de todo el personal que trabaja, siempre estamos pensando en los estudiantes, pero que pasa con las personas que trabajan, profesores, asistente de la educación, entonces tenemos varias problemáticas en ese sentido, que considera recursos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Agradecer la presentación al Departamento de Educación, este fue un concejo extraordinario solicitado por los Sres. Concejales, bueno pueden los Sres. Concejales realizar alguna consulta, para efectos de tener más información y aclarar aquellos puntos que no quedaron claramente establecidos”.

**Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM:** “Gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por favor acláralo con respecto a tu presentación Ximena ¿Quién estaba con licencia médica el profesor o los alumnos?”.

**Jefa (s) DAEM:** “El primer grafico es de la asistencia de los niños (as) y adolescentes”.


**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esos \$13.921.841.- que mencionaste de superávit no consideraste que con ello tiene que pagar el agua, la luz, etc.”.

**Jefa (s) DAEM:** “Exactamente Sr. Alcalde, se utilizarían en pago a sanitización, limpieza de fosas, arriendo de maquinarias, reparación, mantención, equipos maquinarias, mobiliario, infraestructura, otros compromisos anteriores”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces no te queda un superávit”.

**Jefa (s) DAEM:** “Tiene razón”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es bueno que plantees Ricardo que ahí hay una presentación por parte del municipio de Castro al Tribunal constitucional”.

**Sr. Ricardo Figueroa- Abogado:** “Como decía no solo municipios sino que corporaciones municipales, se han generado una serie de litigaciones ante el tribunal constitucional pidiendo la inaplicabilidad de estas normas que obligan al pago de intereses penales en el ámbito de la educación pública, la verdad es que las que han sido ingresadas han sido rechazadas hasta el momento, la última de ellas y le estamos haciendo seguimiento permanente, que fue entre febrero y marzo del 2023, que es de la corporación municipal de Educación de la Municipalidad de Ancud, ingreso 12 requerimientos de inaplicabilidad, los cuales están en tramitación, que van corrigiendo un poco los errores que cometieron otros municipios que lo habían ingresado antes, entonces nosotros podríamos aventurarnos a hacer lo mismo o ver cómo les va, seguir con la modificaciones a estos requerimientos, se ha intentado da que es injusto que por un lado nos obliguen a pagar y por el otro no nos permitan pagar, pero la mayoría han sido rechazados, entonces lo que se va haciendo por los distintos municipios es tomar en donde que uno, para iniciar el siguiente y ver si en algún momento el tribunal constitucional puede dar pase para esta inaplicabilidad, lamentablemente al día de hoy para los municipios no ha dado lugar para la inaplicabilidad, por lo tanto hoy día nos encontramos a la espera de lo que ocurra con Ancud básicamente”. 





**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Gracias Sr. Alcalde por esta sesión extraordinaria, y saludar a los presentes, apoderados también y a los directores por sus presentaciones, es una buena presentación, es un trabajo que son dos horas y media de presentación, que no es menor, como dije a la mitad de las presentaciones, los monólogos a veces dejan hartas cosas en la laguna, la interacción es mucho más productiva, por supuesto que me quedan varias cosas en el tintero, por así decirlo, voy hacer un alcance holístico general, porque los tiempos no van a dar, segundo indicar que es la primera sesión extraordinaria desde mis tres años de ejercicio de concejalía, creo que hace falta conversar y mucho, faltan más sesiones extraordinaria y no solamente de educación, medioambiente, salud, etc.”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Pero cuál es la pregunta señor Concejal?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Estoy diciendo cosas holísticas, general”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aquí hay una presentación, así que por favor aténgase a la presentación hecha por el Depto. Educación, si tiene una consulta, por favor realícela”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Estoy en mi tiempo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tiene 5 minutos Sr. Concejal”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Estoy en mi posibilidad de derecho de decir lo que pienso estimado Sr. Alcalde, estoy en representación de la gente que me eligió”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tiene 5 minutos, no quiero interrumpirlo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Vemos en la situación de educación, y no sé si da las cifras o lo que se expuso si estamos en la UCI o la UTI, derechamente, creo que hay gráficos y números, un análisis que indica que hay números rojos y azules, que si uno hace el equilibrio no sé qué tan azules o positivos son, esas son cosas de fondo que hay que analizar, eso no se analiza en 5 minutos, eso se lo he dicho una y otra vez, por lo tanto creo que aquí tenemos que sincerarnos, como lo dijeron también los presentados y ser autocrítico, porque las cosas no están bien, quizás solamente algunos alcances, por ejemplo todos tienen objetivos, es decir, las tres presentaciones, que es tener un sello cultural, eso es algo transversal, mi pregunta es ¿Se contactaron o invitaron con algún lonko o representante de comunidad?, eso es lo primero, para tener una voz de aquello y un análisis, segundo veo algunos datos por ejemplo Sra. Cecilia Paredes, decir que me gustó mucho su presentación, porque dijo cosas muy firmes y directas, por ejemplo indicaba un cuadro de que tiene una matrícula de 157 más los 26 de preescolar, por lo tanto son 183 alumnos, pero también hay otro cuadro que indica que la capacidad del establecimiento es de 190 alumnos y una capacidad adicional de 14 o 16, aun así se dice que en la infraestructura están hacinados, esa es la incongruencia que encuentro, no sé si eso es concordante, no sé si hay alguna respuesta”.

**Jefa (s) DAEM:** “Efectivamente Doña Cecilia nombra el termino hacinados, pero nosotros estamos cumpliendo con la normativa, por la cantidad de espacio disponible para cada estudiantes, Cecilia puede complementarlo, en el sentido de moverse dentro de la ella le da el nombre o concepto hacinado”.

**Sra. Cecilia Paredes:** “Les voy a explicar, nosotros para el año 2023 son la matrícula otorgada por el Ministerio es de 185 alumnos, nosotros tenemos 183 en matrícula, y para el año 2024 el sistema designo 190 alumnos, razones por sistemas los espacios físicos y el Ministerio de Educación tiene un metraje por alumno, y las salas dan ese metraje para la cantidad de matrícula que está diciendo el sistema, y está siendo otorgado, eso nos significa que desde arriba de un sistema lo vean de forma teórica, no vienen a terreno a ver que la escuela termina en punta, que no es lo mismo que un cuadrado, pero si terminamos esto en punta y medimos, va hacer factible que sea la misma cantidad, pero la estructura hace que los niños queden más apretados, ellos solo miden la estructura física”.



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces Cecilia en el fondo no se está trasgrediendo la normativa del Ministerio”.

**Sra. Cecilia Paredes:** “No, estamos dentro de la normativa, el Ministerio nos está dando a través de la página SAE, no lo otorga el DAEM ni alcaldía, eso no otorga el Ministerio de Educación”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Un segundo alcance, quizás porque fue la última en presentar, pero ejemplo señala que tiene una persona impuesta por 6 años y ocupa 42 horas, sin embargo le hace falta para potenciar la unidad técnica pedagógica personal o horas, ¿Qué pasa con eso?”.

**Sra. Cecilia Paredes:** “Es un tema netamente que no lo voy a mencionar ahora, incluye personas y solamente cantidad de horas, bueno yo manifesté que esa persona no tiene las condiciones para entrar a una unidad técnica pedagógica, esta unidad es un área en donde las personas se tienen que capacitar, para un área de manejo de contenidos, curricular, área pedagógica, tratar con docente, tener conocimiento de todos los contenidos, planes y programas, eso requiere calidad, con eso se entiende”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Mis preguntas van desde el desconocimiento, aquí uno va aprendiendo, primero uno nadie le enseñó a ser Concejal, vengo del desconocimiento y ustedes conocen más su área que yo, pero nuevamente desde el punto de vista general, uno percibe, yo vengo de Chamilco y veo con pena que es escuela cerro hace 5 a 6 años atrás, veo que algunas se están cerrando y otras a punto de cerrar, eso me está indicando que esto no está bien, aquí hay una desconexión”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Qué escuela municipal va a cerrar?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Es particular subvencionada, pero lo estoy diciendo en termino general, este trabajo tiene que hacerse más a fondo, mas repetitivo en algún momento, eso es a modo genérico, puede que después me surja otra consulta”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Solamente quisiera responder la pregunta si el Lonko o representante de la comunidad va a la escuela ¿Esa era la consulta?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, era si están invitados”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Si, están incorporado, en todas las escuelas esta la red de apoyo de las comunidad a la que pertenecen los niños, los kimches también del lugar donde pertenecen los niños, ahora no podemos invitar a lonkos o autoridades de otros sectores, porque no tenemos el presupuesto para ir a buscarlos, etc., pero han participado los niños en salidas pedagógicas a sitios patrimoniales de la comuna, invitan a kimches a la escuela para hacer trabajos como tejidos, talleres mismo que nos decía el Director como taller de telar, donde han venido personas especializadas en esa área, el plan propio se hizo con lonkos y kimches que vinieron a opinar que es lo necesario que aprendan los estudiantes, tanto del área de forestal y servicio de turismo, como ellos sueñan que sean las carreras, año a año se hace la evaluación de los educadores tradicionales de cada una de las unidades, son los kimches o presidente de la comunidad a quien pertenece la escuela, van y evalúan al educador, esa es la participación general”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Carmen”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Para poner en contexto esta sesión extraordinaria se pidió en base a cifras que están reflejadas, que son deserción escolar, perdida de matrícula, cambio de alumno de un establecimiento a otro, sean particulares o municipal, nos preocupó, sé que hay mucho trabajo por delante y creo que parte de ahí va haber un compromiso mayor, de seguimiento y acompañamiento para ver las dificultades que puedan surgir, básicamente apuntábamos a eso y ver cuáles van hacer sus compromisos que cada unidad educativa, principalmente las tres unidades educativas más grandes de la comuna, sabemos que de repente las cifras si funcionan en el papel, la programación funciona en el papel, pero por lo menos yo soy docente y me interesa el trabajo en concreto, por ejemplo la baja de matrícula de la escuela básica, aquí se dijo y no lo dije yo



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

fue por problemas de salud, la baja matricial de la escuela de Bahía Mansa es una baja considerable, pero no aparece exclusivamente la parte de salud, lo otro para no extenderme demasiado, porque esto da para mucho más, pero como decía lo otro es la relación de ingresos y gastos, el municipio ha tenido que estar todos los años traspasando recursos al sistema educativo municipal, lo que preocupa es que vamos a seguir traspasando fondos sin lograr por lo menos reducir los gastos, aumentando la matrícula, aumentarla significa mayor subvención de distintas áreas que tiene el Ministerio, como PIE, FAE, son los recursos con los cuales funcionan los DAEM, creo que y lo dije en la reunión que solicitamos esta concejo, aquí no solo implica dar cuenta de cada una de las cosas, vemos que las escuelas unas funcionan mejores que las otras incluyendo el liceo, pero pensar en algo de mayor envergadura, que es ir de poco, porque no se puede hacer de la noche a la mañana, pero crear a través de reuniones, trabajo, estos mismos concejos extraordinarios, pero ir trabajando en conjunto, municipio, DAEM y escuelas, para crear en un futuro cercano una política educacional que nos identifique, porque aquí todos están buscando su mayor quehacer, pero no hay vinculación, porque vemos que en algunos casos se hacen los seguimientos, acompañamiento en el aula, pero no bajo un mismo clima”.

**Jefa (s) DAEM:** “Me gustaría reforzar esa idea, la presentación de Cecilia nosotros no alcanzamos a revisar, a los tres directores se les pidió que fuera resumida, el trabajo es el mismo que se realiza, porque las instrucciones son desde nuestro PADEM, nuestro plan estratégico señala que deben haber acompañamiento con los fines que muy bien describía Cecilia, que es lo que realizan en este caso todas las unidades educativas, no solo el liceo ni la Escuela de Bahía Mansa sino que todas las escuelas unidocentes también, los sellos o que es el objetivo buscamos lo mismo, pero el contexto donde esté ubicado el establecimiento educativo va a ser distinto, por eso va con algunos cambios con respecto a lo que nosotros nos transversaliza en el Depto. Educación que es el sello verde, cultura y convivencia escolar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No sé si hay más consultas”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “A modo general para no extendernos, pero si acotar ciertas cosas que nos causaban preocupación, por algo se solicitó este concejo extraordinario, creo que el poder nosotros mirarnos a las caras con parte de los directores, se les agradece la presencia, a los apoderados también, es fundamental para poder ir viendo nuestras potencialidades como unidad escolar y DAEM, etc., dentro del territorio, nos hace bien y les hace bien conversar sin tabú aquellas cosas que tenemos buenas, otras que debemos mejorar, siempre con el espíritu de buscar aquellas soluciones o cosas que nos lleve a tener una educación de calidad, que se está impartiendo dentro de nuestra hermosa comuna, encuentro que es una instancia que debemos replicar estimado Alcalde, hacerla como decía la lamuen Carmen, que también lo tenía anotado, dio respuesta con respecto a los educadores tradicionales, porque nosotros no hacemos en conjunto una mesa de trabajo una vez al año, para ver cómo va funcionando y no esperar tengamos una crisis, verlo, creo que es fundamental, nosotros lo hemos hecho también a otros niveles como los trabajos que hacemos como concejales, lo tomaría como algo positivo que lo pudiéramos replicar, que haría muy bien para los objetivos para lo cual nosotros pedimos este concejo extraordinario, para ver cómo funcionan los grandes colegios, acumulan mayor matrícula, y las unidades unidocentes que hacen un tremendo trabajo dentro de sus unidades escolares, hasta las falencias que nos hicieron llegar a este concejo extraordinario, que nosotros a lo mejor por desconocimiento, pero que se van aclarando ciertas cosas, el tema del liceo es muy recurrente dentro del territorio, nos han preguntado desde que presentamos como concejales el trabajo el 2021 el tema de una nueva carrera técnica profesional, el Director hacía alusión al decreto 240, que tenía todos los requisitos, a mí me gustaría que se hiciera llegar eso, no lo tengo, es algo que debemos



trabajar Sr. Director, es muy sentido dentro de la comuna el tema carrera forestal está muy desgastada, debemos buscar la instancia y no esperar más tiempo, tener una nueva carrera, hacer un trabajo entre todos, este tipo de reuniones es muy importante para buscar soluciones, debe replicarse, debe anotarse ahí como DAEM hacer esta evaluación”.

**Sr. Miguel Mutizabal:** “Por lo mismo Don Eduardo este decreto 240 rige los requerimientos, lo hemos conversado con el Mineduc para formar otra carrera, se necesitan por lo menos \$300.000.000.- para implementación y eso es mucho recurso, sin lugar a dudas el cambio de programas y recomendaciones, dar pie para poder hacer una reformulación de las carreras, por lo tanto si usted se fija en la carrera forestal, hay un cambio importante en la malla curricular, hay implementación de otros módulos, hablo de módulos, hablamos de adquirir competencias laborales, entonces hubo un cambio en la malla curricular y esto está aprobado desde el año 2022, y tiene una duración de aproximadamente alrededor cuatro años para poder modificar, y en la carrera de especialidad de turismo también hubo un modificación en la malla curricular, por lo tanto esto da pie para dar vuelta lo que significa las especialidades, si bien es cierto la red forestal es un fuerte, que nace a raíz de esta grandes forestales y monocultivos, pero hoy día nosotros le hemos dado una vuelta a lo que es la esencia, entonces tenemos la conservación de medio ambiente, recursos naturales, darle fuerza a lo que son nuestros árboles nativos, y en eso están desarrollando sus competencias con apoyo de Conaf, con la mirada que tiene Conaf, con la perdida que tiene con el Decreto Ley 710, que comenzó a regir 1974, hoy día hay un cambio en la cosmovisión en el sector costa, eso lo podemos ver”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Agradezco eso, pero es algo que debemos socializarlo más Don Miguel, porque como usted bien dice que han hecho adecuaciones a la malla curricular, estamos haciendo otras cosas, como se formó la carrera, pero no es algo que se sienta en la comuna, por lo tanto cada vez que salen alumnos de 8° básico de los colegios de la comuna no sienten esa sensación y por lo tanto buscan para afuera, es ahí donde tenemos que colocar la atención y tratar de buscar estrategias para llegar a más gente, socializar más”.

**Sr. Miguel Mutizabal:** “Esa parte es fundamental”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Espera Miguel, que termine la idea el concejal”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Lo segundo y último es de la Escuela de Bahía Mansa, que es un tema muy sentido y necesitábamos que la directora este en este concejo, la he visto solo un par de veces, así que es bueno que vengan a explicarlos algo que no sabíamos, la preocupación es porque una escuela tan grande, es decir, la más grande de San Juan de la Costa venia del 2016 bajando la matricula, quizás usted no estaba, pero igual el año 2022 - 2023 igual sigue bajando, entonces estimada Directora cuales van hacer las acciones a seguir parar que esto no suceda, usted habla de las relaciones humanas y profesionales quebradas dentro de la unidad educativa, como entre todos podemos colaborar para que eso se solucione en la Escuela de Bahía Mansa, cuando yo estudiaba en la escuela unidocente de Loma de la Piedra íbamos a la Escuela de Bahía Mansa, se hacían grandes festivales antes, quizás retomar eso, ver hacia atrás que era lo que se hacía bien en Bahía Mansa, quizás escudriñar hacia atrás que se hacía bien en la Escuela de Bahía Mansa, retomarlas y actualizarlas al momento que estamos viviendo, por ahí a lo mejor va a volver el interés de la gente del litoral, gente local, para que no se vengano tanto a Loma de la Piedra, Los Hualles, Puaucho, este último tiene una excelente matricula, pero también tiene un déficit de estructura, se ha estado trabajando, hemos estado reunidos con el centro de padres y Alcalde van a tener buenas noticias, pero volviendo a Bahía Mansa buscar soluciones ahí, yo no soy experto en eso, pero le estoy dando cierto tip que uno como estudio en la comuna nosotros veíamos, participábamos de esas grandes actividades, la retroalimentación que se pueda hacer del trabajo entre ustedes mismos,



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

buscar ahí a lo mejor, que son cosas generales, no quiero preguntar tanto de porque se está haciendo mal, sino buscar las soluciones, porque yo creo e insisto y me quedo con la sensación de que este tipo de reuniones se hagan más seguido, más constante, una vez al año puede ser, pero nos va hacer bien a todos”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Bueno, sinceramente hay dudas y hay que aclarar algunas cosas, con respecto a la asistencia y lo puedo ver en los números en relación a septiembre, que es un mes complicado, que a mí también me paso en mi infancia, ya que septiembre era un mes donde trabajaba, es lo que ocurre en nuestras comunas y en la nuestra, que no se diferencia mucho hoy en día”.

**Jefa (s) DAEM:** “Correcto y en marzo igual”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Entonces es algo que tenemos que buscar como subsanar, como apoyar a los niños en relación a eso, mayormente me imagino que es el tema de salud como dijo Doña Cecilia, en el aspecto de la escuela de Puaicho, las otras me imagino que será lo mismo de porcentaje de salud, por lo que se ve hay poca deserción en la comuna, eso es muy bueno, pero si realmente los meses que se ven que son los últimos meses del año, y a mí también me ocurrió justamente eso que se trabaja en esos meses, eso es algo que hay que buscar como subsanar. Me gustaría mas bien aclarar este cuadro, la verdad es que no soy un experto, me refiero a las vacantes declaradas y las vacantes normadas, quiero que me lo aclaren, porque no quede claro al respecto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto es simple tiene que ver con la capacidad que tiene la escuela y cuál es la capacidad ocupada y cuanto te falta por llenar”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “En este documento nos dice que tenemos una capacidad normada de 773 y tenemos ocupados 253, ¿Eso quiere decir?”.

**Jefa (s) DAEM:** “773 es el máximo que podríamos obtener por infraestructura”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “¿Y los 253?”.

**Jefa (s) DAEM:** “Es lo que nos faltaría”.

**Srta. Constanza Millacan – Encargada Convivencia Escolar DAEM:** “Nuestros establecimientos realizan una declaración de matrícula, de cupos más bien, es como si estuviera el establecimiento vacío, declaramos 100 a fin de año nuestros estudiantes que están en los establecimientos y tienen continuidad, nosotros lo contamos como prematricula, que es la matrícula que proyectamos, es verdad está un poco confusa, pero la capacidad total es 773 y pero 253 son los cupos disponibles a nivel comunal”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hay que considerar que hoy día existe un sistema vía una página, el profesor por más voluntad que tenga de ir a un domicilio, tocar y decirle a la persona que vaya y lleve al niño para matricularlo, no es así, tiene que entrar a esta página y postular al sistema”.

**Srta. Constanza Millacan:** “Esta abierto el proceso desde el día de hoy, que es para todas las vacantes que están disponibles, que anteriormente uno se acercaba a los establecimientos y consulta si quedan cupos y se matriculaba, ahora no es así, todo es por sistema de admisión escolar”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Justamente tenía una consulta para ti con respecto a tu exposición, obviamente hablaste de las redes de apoyo, más que nada de las redes de apoyo que contamos como municipio y también ustedes con escuelas, particularmente no han pesado en otro tipo de red, particularmente quiero contar algo que tuve cuando estude técnico dual en el Liceo Rahue, quiero contar algo que me sucedió, en ese liceo teníamos un kiosco dentro del recinto en donde todos los alumnos compraban, el colegio tenía identificado que personas no eran de la comuna y tenían riesgo, a mí a través de lo que compraba ahí dentro del liceo me subsidian todos los pasajes de mi practica dual y los para venir a la comuna de San Juan de la Costa, esa es una idea, no es para replicar, pero también es una red de apoyo que se puede hacer, que también podría hacer, en el caso de seria una red de apoyo buena, que se crea dentro del mismos espacio, no con un



kiosco que venda alimentos rápidos, sino alimentos saludables, pero sería algo bueno, que a mí me ocurrió como persona, sería bueno quizás trabajarlo a futuro”.

**Srta. Constanza Millacan:** “No es para nada una mala idea, pero si aclarar que nuestras duplas psicosociales si buscan la manera de poder apoyar, si es necesario de manera económica poder apoyar a los estudiantes y familias con canastas de alimentos, me referiría a la falta de redes de apoyo en la comuna, que son muy pocas, en la provincia existen pero muchas veces nos llegan a la comuna o llegan de manera virtual y no de una manera consistente en el tiempo, sino como una charla, que no produce grandes cambios, por ejemplo Senda tenemos solamente en Puerto Montt, no hay en Osorno, entonces para traerlos a la comuna para hacer una charla de consumo problemático de sustancias nocivas tiene que pasar por las tres escuelas si es posible el mismo día”.

**Sra. Elizabeth Salas:** “Las escuelas también generan sus propias redes, nosotros tenemos con Inacap por ejemplo, que además nos presta apoyo en capacitación, también nos da regalos de navidad para todos los niños de la escuela”.

Constanza: “Es bueno destacar el esfuerzo de cada una de las unidades educativas, por buscar y rebuscar redes de apoyo que muchas veces no están disponibles, pero de todas maneras se buscan”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “En lo que respecto al Liceo Antulafken, sé que es difícil llegar a la dual, pero podríamos intentarlo quizás más adelante”.

**Sr. Miguel Mutizabal:** “¿Usted estudio dual?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Si, es muy bueno, en algún momento debiéramos lograrlo, creo que es algo que potenciaría más a nuestros estudiantes. Lo que me preocupa en todas las unidades es lenguaje, que el Alcalde también tenía esa percepción, lo otro que estuche es el tema de Inglés, como se mencionaba en la escuela de Puaicho que es el inglés, a mí igual nunca me gusto el Inglés, debo admitirlo, pero lo poco y nada que aprendí hoy día me sirve, porque por ejemplo un computador llega con las instrucciones en dos idiomas, que son chino mandarín e inglés, entonces es algo que debemos aplicar aunque nos no guste, por lo menos yo entiendo, entonces es eso lo que necesitamos para nuestros alumnos que lo puedan comprender, también con el bilingüe que tiene que ver con nuestros idioma ancestral”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Bueno debemos darte una buena noticia y linda, es que en el plan de estudio de 5° a 8° comienza el inglés por asignatura, pero nosotros lo tenemos desde 1° básico que es taller de inglés, desde 1° a 4° tenemos taller de inglés, desde 5° en adelante comienza la asignatura, la Escuela de Bahía Mansa tiene inglés desde Kinder, ahí se complementa con la jornada escolar completa”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Eso es bueno, es obvio que necesitamos más apoyo, como el municipio igual lo ha hecho con becas y recursos para nuestros alumnos que van a la educación superior, creo que también es un desafío que estas nuevas generaciones puedan tener la opción de llegar a la educación superior”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Agradecer las presentaciones Doña Ximena, el propósito de esta reunión extraordinaria no fue precisamente pensada, en que vengan a exponer, al menos yo y hablo por mí, he sido muy crítica con los recursos que entregamos nosotros como municipio, no estamos viendo el producto concreto, que al final de año les esta faltando el recurso, eso es lo primero que quiero decir, me agrado muchas las presentaciones y en especial la de Puaicho, aunque no estaba en dentro del documento que nos entregaron, a mí si me gustaría que se nos haga llegar esa presentación, para poder en algún minuto replicarla, cuando nosotros hablamos de la matrícula, tenemos nosotros y traje a la del 2023, que me voy a fijar en Bahía Mansa que teníamos 181 alumnos y hoy día según lo que me están mostrando tenemos 122 alumnos, lo que observo ya que vivo en el litoral, la migración de Bahía Mansa hacia los particular subvencionados, eso como municipio nos hace un flaco favor, porque siempre tenemos

FM



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

que estar inyectando recursos, este año si mal no recuerdo inyectamos \$140.000.000.- al final del periodo, eso no puede seguir sucediendo, la educación es una empresa y tenemos que hacerla productiva, no estamos haciendo bien las cosas creo allí, especialmente le dije a la Jefa (s) DAEM que debiera de ser más celosa en cómo se reparten estos recursos, esto es algo que solicite el 12 de octubre del 2023, que se me informe sobre el personal docente y asistente de la educación que se encuentran en proceso y beneficiarios del incentivo voluntario al retiro, veo que hay muchos nombres en los cuales no hay ninguna exposición al respecto, a mí me gustaría que pudiéramos revisar aquello, porque no podemos darnos el lujo de seguir pagando sueldos sin estar esas personas trabajando en donde no podemos tener más docentes de reemplazo, también en el mismo mes de octubre el colega Omar Pérez solicita el documento en el cual hablamos nosotros de las licencias médicas, solamente al Liceo Antulafken le tome el tanto de cuantas licencias hubieron desde el periodo que se nos presenta, la cual dice que desde marzo a septiembre del 2023 tuvimos 93 licencias, en los concejos hemos conversado de que llevábamos más de 600 licencias, ¿Entonces cómo se justifica aquello? Esa es la pregunta crítica y cruda que hice en los concejos y vuelvo a reiterar, porque razón hoy día tenemos un titular, ese se enferma y le contratamos a otro, y ese también se enferma y seguimos contratando, no estamos para estar despreciando los recursos económicos, somos una comuna que tiene un ingreso que es permanente, que de esos ingresos tenemos que sacar para todas las necesidades de la comuna, y hemos tenido que dejar flacos a otros para entregarle a la educación lo que es necesario, para poder ir con su año escolar, a mí me gustaría volver a revisar esto Doña Tiznado de los docentes que están en proceso de postulación y otros al retiro, aquí se nos informó de uno solo hace un tiempo atrás de Don Segundo Flores, pero falta el resto eso quería haberlo tenido a la mano, lo de las licencias también, saque las del Liceo Antulafken, pero falta las de Bahía Mansa y que es horrible ver el listado de tanta gente con licencia ¿Como se explica aquello? De lo contrario escucho noticias y puedo perfectamente preguntarle a la contraloría que revise esta situación, no puede ser que nosotros tengamos gente trabajando y que a la postre venga a enfermarse, eso quiero volverlo a reiterar, lo otro que voy a decir para no alargar el proceso, por favor déjenme terminar, tengo aquí y sale el profesor Don Cesar Ampuero, que bueno que esté presente, tengo un documento que está desgastado, pero lo tengo hace mucho rato, dice que es inspector general, pero usted también es docente de matemáticas, era muy buen docente y todo mundo lo recuerda así, entonces la pregunta que hacía en ese entonces y lo vuelvo a reiterar ¿Por qué siendo un tan buen profesor de matemáticas, hoy día usted es inspector general?, porque no utilizamos esos conocimientos que tiene Don Cesar que son de calidad, no es que lo esté diciendo solamente yo sino aquellos que estudiaron con él, y estaríamos bajando quizás el nivel de gastos, hay consultas que hago y me gustaría tener respuesta, así como hay otros en este listado, para no alargar me voy a quedar con mi lista y espero que lo largo del tiempo lo podamos revisar, lo otro que quiero decir que bueno que están los jefes de colegios, cuando se nos invita y vuelvo donde usted Doña Ximena ya que es la jefa, quien coloca las reglas al igual que el Presidente de la Republica o el Sr. Alcalde, da las directrices como poder trabajar durante un año, nosotros vinimos pidiendo hace un montón de tiempo, que cuando se nos invite a participar de las actividades de los colegios que también se nos informe y que no sean un día miércoles, porque todos ustedes saben que el día miércoles los concejos, entonces no podemos ver el desarrollo de nuestros alumnos, a lo mejor pienso yo que es porque he sido muy crítica especialmente en Bahía Mansa, porque es mi territorio, en donde yo veía que los adultos se lucían y nuestros niños quedaban mirando, eso es así porque lo vi y no estoy mintiendo, entonces he sido muy crítica al respecto, eso también hay que analizar, lo otro lo que quiero decir es que uno tiene e ser responsable y no estar enviando regalos, no me quiero alargar, pero



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

espero que lo veamos en otro concejo, nosotros no podemos olvidarnos de nuestras responsabilidades Doña Elizabeth, no podemos olvidarnos, eso me da indicios de irresponsabilidad, soy franca en decirlo, esto agrava la falta, estas disculpas agravaban la falta, usted es la jefa encargada de dar las ordenes y hacer las cosas bien, la baja matricula me da indicios que las cosas no se están haciendo bien, mucha gente de Bahía Mansa se va a Los Hualles, voy a decir eso no más Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ximena va a dar respuesta de las preguntas que planteo la Sra. Concejala Sylvia Cañulef, para darle una respuesta por lo menos preliminarmente”.

**Jefa (s) DAEM:** “Respecto a las dudas que hay sobre las faltas de recursos, debo señalar que hemos presentado estados financieros donde también es posible hacer las consultas respecto al tema, voy a hacer llegar la PPT de la Escuela de Puaicho, pero debo insistir también que el trabajo es el mismo que se desarrolla en cada una de las unidades educativas, ahora la baja matricula es la Escuela de Bahía Mansa responde a varios factores, en las últimas reuniones por ejemplo de que la escuela no iba a funcionar eso era lo que andaba en el aire, que no iba a funcionar en el mes de febrero, entonces tuvimos que citar a reunión y no sabemos de dónde salen esas cosas, al igual que se iban a cerrar escuelas municipales como Carrico, Liucura, también preguntamos de donde salía eso y nos decían de que en reuniones con las comunidades, en el cesfam, etc., el llamado es que todos tal como decía Don Eduardo colaboraremos a eso y sacar de dudas, el PADEM fue presentado en noviembre, por lo tanto sabíamos que las escuelas siguen funcionando, voy a hacer y tomar la sugerencia de Doña Sylvia que voy a ser aún más celosa en cómo se dividen los recursos, recursos de los que no disponemos, las licencias médicas y Ricardo nos puede apoyar no es algo que yo pueda controlar o preguntar o fiscalizar, hay una institución para eso que es la superintendencia de salud, yo ante la licencia de un médico no puedo señalar que es válida o invalida, bueno todos tenemos el derecho de hacer las consultas que se desean a contraloría, nosotros estamos pendiente a responder las consultas que se hagan, siempre lo estamos haciendo y estamos abiertos a eso, con respecto al Inspector General porque fue nombrado y que bueno que el Sr. Cesar Ampuero está en esta sesión, puede también así señalarlo, porque él en un momento determinado también señalo su cansancio de poder estar frente a los estudiantes, haciendo caso a ese tipo de petición es que se le da esa opción de ser el inspector general, el cual lo ha hecho muy bien, se ha incorporado bien al equipo de trabajo y ha evitado que se sucedan cosas en ese ámbito, por ultimo decir que he sido insistente en eso que las reuniones, actividades y actos los días miércoles, que bueno que están presente en esa sesión así ven que es solicitud del concejo que los días miércoles no pueden haber actividades que en las que debemos compartir con la comunidad entera, eso es al parecer, fui anotando cada una de las cosas, con respecto al regalo que menciona eso no lo entendí”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Hay muchas cosas más que no quise tocar que es con el Sr. Abogado, espero que lo podamos ver en otro concejo y analizarlo en profundidad, porque estuve mirando los montos de los juicios, por ejemplo empezamos algo con \$1.000.- y terminamos en \$100.000.-, eso no puede ser correcto, la solución y consulte al respecto, para no terminar en deudas millonarias es que paguemos desde el principio, que de a poco ir pagando, pero eso lo vamos a ver en otro concejo, porque de lo contrario vamos a seguir endeudados”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Quiero decirle algo a Doña Ximena, nombro el PADEM que se entregó en noviembre, creo que eventualmente ha pasado un mes y un par de semanas atrás, tengo dos documentos, uno que entregaron para analizar y uno que llego ahora último, en donde hay cifras que son inexactas pareciera ser, hay una cifra que se aprobó, pero aparece otra sin conocimiento del concejo, pareciera ser, eso se puede analizar más a





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

fondo quizás en una próxima sesión, eso no debe pasar, puede ser un error de tipeo, así que lo tengo marcado para analizarlo”.

**Jefa (s) DAEM:** “La normativa indica que el día 15 de septiembre cada departamento de Educación Municipal debe ser entrega una copia de lo que posiblemente podría ser el PADEM del próximo año, y se acogen durante un mes todas las dudas, sugerencias o cambios que puedan suceder en ese periodo de tiempo, por lo tanto cuando ya se hace la presentación del PADEM ya es definitivo que es el que se aprueba”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “El que nos entregaron la semana pasada es el definitivo ¿Eso es lo que está diciendo?”.

**Jefa (s) DAEM:** “Es fue el aprobado”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Fue el aprobado, todavía no lo he revisado y no puedo apoyar”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “En la página 75 está el cuadro comparativo y no concuerda”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Voy a revisar el aprobado y lo voy a comparar con el que llego la semana”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En relación al concejo y al motivo que nos había convocado, agradecerle a cada uno de los directores, al centro de padres, profesores presente, al Depto. Educación Municipal de acuerdo a la exposición, y plantearles a lo menos tres cosas, que para mí son relevantes e importantes, el tema de la infraestructura educacional, nuestra red desde que llegue a esta comuna se ha mejorado íntegramente, partimos con la Escuela de Puninque, Escuela de Loma de la Piedra, Escuela de Liucura, con la Escuela de Pulotre, Escuela de Carrico, Escuela de Puaicho que era más pequeña todavía, se hizo una ampliación, se logró el objetivo del Liceo, también se mejoró la Escuela de Bahía Mansa, es decir los 10 establecimientos nuestros han sido o han tenido algunas intervención para mejorar sus condiciones de infraestructura, es más le inyectamos más de \$400.000.000.- en compra de materiales de tecnología, por lo tanto esa es la responsabilidad institucional del municipio, tratar de crear las condiciones medioambientales, para que la gente que labora ahí se produzca el aprendizaje significativo, dicho eso en el tema financiero cuando llegue el 2013 la deuda de capital era de más \$500.000.000.-, hoy día es un poco más de \$100.000.000.-, piensen ustedes cuanto hubiera sido esa deuda con los intereses y multas, sería terrible, nosotros hicimos un plan, incluso concordamos con la contraloría, porque esto implica un juicio de cuentas para el DAEM y el Alcalde, juicio de cuentas que tengo que responder con el patrimonio personal e igual la Ximena, entonces lo que hicimos fue un plan con concordancia con la contraloría para darle viabilidad financiera un sistema que nace desfinanciado, el estado pago por subvención \$122.000.- aproximadamente mensual en la educación técnico profesional, en el caso de la educación básica \$103.000.-, versus lo que le paga hoy día a un particular pagado, es decir, privado, va de los \$450.000.- hacia arriba, y por lo tanto no es comparable un establecimiento municipal o particular subvencionado con los particulares pagados, es decir, la inyección de los recursos que se hace a los particulares pagados es tres o cinco veces lo que se hace en educación, lo que siempre le hemos reclamado al Ministerio que la subvención escolar en el mundo rural debe ser mucho más que en el mundo urbano, ni siquiera hemos pedido que se equipare, porque es algo imposible, equiparse al mundo privado, pero si les decimos que vean que la subvención no da por donde quieran verla, ahora porque va a fracasar el nuevo servicio local de educación, por dos razones, ha estado sucediendo en Coquimbo caso emblemático, me leí la ley completa, toda la parte técnico pedagógica excelente, pero tiene dos fallas geológicas, no está claro quiénes van a reponer establecimientos educacionales, quien los va a equipar, quien va hacer el mejoramiento de la infraestructura, eso no queda claro, lo que dice la ley que el servicio local debería hacer convenios con el Gobierno Regional, pero la pregunta es ¿Quién va a elaborar los proyectos?, nosotros a Dios gracias tenemos un Secplan que hace los proyectos, los presenta para obtener recursos y mejorar la



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

infraestructura, además los gana, eso no está establecido en la ley de los servicios locales, por eso cuando Ximena me presento la posibilidad de que nosotros, para poder salvar la deuda que tenemos nosotros de aporte de capital, pero yo hice el análisis y si yo traspaso esto le voy hacer un daño a la comuna, porque no está claro que el servicio local de la educación sea más eficiente que la administración municipal, el tema no es de quien te administra, ustedes como docentes saben igual que yo que la variable de dependencia administrativa no tiene nada que ver con los rendimientos, que influye en los rendimientos es la variable sociocultural, es decir, cual es el nivel educacional de nuestros padres, que si va a influir en nuestros educando, si yo traspasaba eso créanme le iba hacer un daño a la comuna de San Juan de la Costa, hoy día eso está paralizado y es probable, no creo que haya un retroceso, pero si no corrigen la ley tal como está planteada eso no va a funcionar, y lo que hemos tratado darle a un sistema desfinanciado es viabilidad, ¿Ha alguien se le ha dejado de pagar el sueldo en San Juan de la Costa? No, y por eso cuando aprobamos \$350.000.000.- en esta comuna, para traspasarle a Educación mi objetivo es que la gente esté tranquila trabajando y tenga por lo menos asegurado su sueldo, porque miran a San Pablo, quienes se van a ir a paro ahora, porque no tienen de donde sacar más recursos, si el problema es que la subvención en el mundo rural es insuficiente y como dice el director es por asistencia, además Ximena no ha hecho mención pero ¿Cuál es la tasa de natalidad de San Juan de la Costa?”.

**Jefa (s) DAEM:** “Se redujo en un 20%”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “De eso hay que tomar nota, cada vez vamos a tener menos alumnos, por eso es tan importante mejorar Directora en Bahía Mansa, le pedí a Ximena que hicieran una campaña bien intensa de tratar de convencer a la gente que envié sus niños a la Escuela de Bahía Mansa, aunque tuviéramos los 773 alumnos el sistema sigue siendo desfinanciado, pero por lo menos tendríamos colocar menos recursos”.

**Sra. María Miranda – Presidenta Centro de Padres y Apoderados Escuela Bahía Mansa:**

Creo que se lo dije a Doña Ximena, y creo a nosotros no nos hace bien, cuando el concejo y así la Sra. Sylvia Cañulef acusa a nuestra Directora de nuestro colegio, que por sus licencias tenemos bajas matriculas, eso no es así, creo que es muy ingrato hablar cosas del colegio en un concejo, los invito a participar de las actividades que tenemos, se está haciendo todo para que Bahía Mansa tenga una matrícula como corresponde”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Solamente quiero decir que en ningún minuto ofendo, este concejo lo vengo solicitando hace mucho tiempo, no es porque le tenga mala a la Directora, eso no es así, lo que yo quiero es saber la razón y con números, que se nos dé, no es que este criticando por criticar”.

**Sra. María Miranda:** “¿Cuál es la autocrítica del concejo?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Por eso mismo estamos trabajando en esto para poder el objetivo, de lo contrario nos quedamos callados”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Este concejo no es para establecer este tipo de cosas, yo solamente quiero concluir de que el desafío también para los directores, y es que ustedes hicieron mención de un tema muy central que es la lecto escritura, creo que el énfasis hay que colocarlo en eso, porque efectivamente cuando usted Directora dice que hay alumnos que no van a aprender a leer, eso es parte del diagnóstico, hay que tenerlo claro, el sistema está atendiendo a todos, entonces van a llegar alumnos con menor capacidad, por lo tanto vamos a tener ese tipo de realidades, pero si coloquen el acento y el énfasis que el alumno aprenda a leer en 1° básico, el niño normal debería aprender en ese nivel, esa es mi solicitud, lo otro agradecerles su presencia nuevamente, créanme esta no es la inquisición, esta se terminó hace tiempo en este país, por lo tanto lo que nosotros queremos es precisamente que en la colaboración, uno que ustedes conozcan la realidad económica del sistema educacional municipal, pero colocarle número a este tema, imagínense la deuda de arrastre que tenemos del 2001, aquí la practica era la siguiente



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

declarar las cotizaciones y no pagar, eso se hacía, nosotros y la orden que di que a lo menos en este periodo pague las cotizaciones, porque sé que se hace un daño enorme a los funcionarios cuando no se pagan las cotizaciones, entonces ese es nuestro objetivo, reitero mis agradecimientos, lo más probable es que vamos a invitarlos nuevamente al concejo de forma individual, para que vengan a exponer de esa forma ir trabajando estos temas, el objetivo único es que mejoremos nuestra calidad de educación, nada más que eso”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:30 horas”.



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE